

---

Sistema Económico  
Latinoamericano y del Caribe  
Latin American and Caribbean  
Economic System

---

Sistema Económico  
Latino-Americano e do Caribe  
Système Economique  
Latinoaméricain et Caribéen

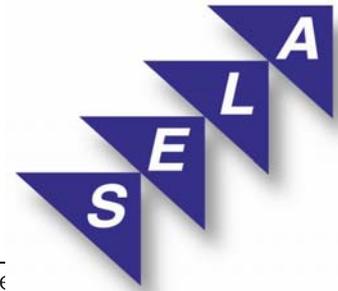
---

## Incentivo a las Industrias Culturales y Creativas en América Latina y el Caribe

Copyright © SELA, octubre 2011. Todos los derechos reservados.  
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas,  
Venezuela.

---

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA ([sela@sela.org](mailto:sela@sela.org)). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.



Siste

Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean  
Economic System

Sistema Econômico

Latino-Americano e do Caribe

Système Economique

Latinoaméricain et Caribéen

# Incentivo a las Industrias Culturales y Creativas en América Latina y el Caribe

Copyright © SELA, junio 2011. Todos los derechos reservados.  
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas,  
Venezuela.

---

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA ([sela@sela.org](mailto:sela@sela.org)). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

# C O N T E N I D O

## *PRESENTACIÓN*

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	3
<b>INTRODUCCIÓN</b>	7
<b>I. Importancia de las Industrias Culturales y Creativas a nivel global</b>	10
<b>II. Composición Sectorial</b>	14
2.1 BID	14
2.2 UNESCO	15
2.3 CEPAL	15
2.4 UNCTAD	17
2.5 OMPI	19
<b>III. Importancia de las Industrias Culturales y Creativas en el espacio Latinoamericano y Caribeño</b>	20
3.1 Importancia de las ICC para la Economía de los Países de ALC	20
3.2 Importancia Sectorial para ALC	21
3.3 Importancia Nacional y Subregional	23
<b>IV. Marco Internacional para el Desarrollo y el fortalecimiento de las Industrias Creativas y Culturales de América Latina y el Caribe</b>	32
4.1 Foros y Disciplinas Multilaterales	33
4.2 Foros Regionales e Iberoamericanos	38
4.3 Procesos de Integración	39
<b>V. Eventos recientes para el estudio y el fomento de las Industrias Culturales y Creativas en América Latina Y el Caribe</b>	43
5.1 Foro sobre Derecho de Autor, Industrias Creativas y Políticas Públicas	43
5.2 Taller Internacional La Cultura como Motor del Crecimiento Económico y la Inclusión Social en las Américas	43
5.3 Reunión Subregional sobre Industrias Creativas: su Potencial como factor de Desarrollo Económico y Cohesión Social en Centroamérica	44
5.4 Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Cultura	44
<b>VI. Programas de Cooperación en AIC</b>	44
6.1 BID	44
6.2 Comisión Interamericana de la Cultura de la OEA (CIC)	51
6.3 SEGIB	54

<b>VII. Algunas recomendaciones para el desarrollo y la Cooperación en las ICC de América Latina y el Caribe</b>	54
7.1 UNESCO	54
7.2 UNCTAD	56
7.3 OEA: Culture as an Engine for Economic Growth, Employment and Development	57
7.4 OEA - Informe de La Secretaría a la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Cultura (12 - 13 de noviembre de 2009)	57
7.5 Secretaría General de la Comunidad Andina	58
7.6 Recomendaciones para el MERCOSUR aplicables a ALC	58
<b>VIII. Elementos para un Programa Regional de AIC para la Promoción y el Desarrollo de sus Industrias Creativas</b>	60
8.1 Acciones en el Plano Nacional	61
8.2 Acciones en el Plano regional	62

**CUADROS:**

Cuadro 1: Bienes y Servicios Creativos: Exportaciones por grupos económicos y países 2002-2008	11
Cuadro 2: Clasificación sectorial del BID de las Industrias Culturales	16
Cuadro 3: Clasificación sectorial de la UNCTAD sobre las Industrias Creativas	18
Cuadro 4: Participación porcentual de las ICC en el PIB y el empleo en países de ALC	22
Cuadro 5: Foros de los Ministerios de Cultura de ALC	34
Cuadro: 6 Organismos y Foros de América Latina y el Caribe vinculados con el desarrollo de las Industrias Creativas y Culturales	41

**ANEXOS:**

Anexo I Secretaría General de la Comunidad Andina Proyecto de Plan Andino de Industrias Culturales 2010-2015	63
ANEXO II Acuerdo de Asociación Económica CARIFORUM-Comunidad Europea	65
Anexo II Acuerdo de Asociación Chile-Comunidad Europea	71
ANEXO IV Tratado de Libre Comercio Chile - China - Capítulo XIII	72
ANEXO V Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica	73

---

**P R E S E N T A C I Ó N**

---

*La Secretaría Permanente del SELA presenta este estudio, con el objeto de contribuir al análisis y la apreciación de la importancia que tiene el sector de las industrias culturales y creativas para el desarrollo económico, social y cultural de América Latina y el Caribe.*

*Como se puede apreciar en el documento, el sector de las industrias culturales y creativas de América Latina y el Caribe constituye la principal actividad económica en diversos de los países de la región, o es una de las más importantes. En consecuencia, sin lugar a dudas, la cooperación en materia de integración cultural y en cuanto al fomento de las industrias culturales y creativas, resulta relevante tanto para el desarrollo social de América Latina y el Caribe, como para impulsar los esfuerzos y proyectos de integración regional. Asimismo, el fomento de las industrias culturales y creativas tendría un impacto positivo para la generación de nuevas oportunidades de empleo y de inclusión social, para contrarrestar la violencia y para la consolidación de un marco de desarrollo sostenible y de respeto a los valores culturales.*



## RESUMEN EJECUTIVO

América Latina y el Caribe cuenta con un importante conjunto de foros técnicos y ministeriales que atienden la diversidad de temáticas vinculadas al desarrollo y la promoción de las industrias culturales y creativas, los cuales vienen haciendo loables esfuerzos para ayudar a países, comunidades locales, sectores económicos y sociales específicos y ciudades. Realmente existen importantes programas dirigidos a promover el desarrollo cultural, mejorar la generación de ingresos, disminuir la dependencia de las economías respecto de los productos básicos, crear nuevas oportunidades de empleo e inversión, otorgar nuevas oportunidades económicas a la juventud, contrarrestar las condiciones para la violencia y aprovechar el aporte de la mujer a la economía y sociedad.

Sin embargo, a pesar de los múltiples diagnósticos y recomendaciones que se han adoptado en disímiles discusiones y foros a nivel regional, todavía no existe un tratamiento estratégico conjunto del sector de las industrias culturales y creativas como tal. Por ello, cabría reiterar la importancia de hacer una evaluación integral del conjunto de programas, políticas y acciones para el incentivo de las industrias culturales y creativas que se llevan a cabo por parte de los organismos de cooperación e integración en la región latinoamericana y caribeña.

Varios países latinoamericanos y del Caribe cuentan con políticas nacionales sobre las industrias culturales y creativas: p.e. Brasil, Barbados, México, Argentina, Colombia, Trinidad y Tobago, Jamaica, Perú y Chile entre otros. El intercambio de criterios de política, de acciones específicas y de programas de trabajo podría servir como primer paso para armonizar la cooperación con los organismos internacionales y regionales y entre los propios países de ALC, así como para valorar la conveniencia de adoptar simultáneamente algunos instrumentos de política y acciones en los planos nacional y subregional.

Igualmente, en el marco de los procesos de integración se prevé la adopción de instrumentos y compromisos específicos para el desarrollo de las industrias culturales y creativas, complementarios a los mecanismos comerciales existentes y que inciden en tales industrias, tales como: i) la liberación comercial en materia de bienes y servicios, ii) la eliminación de las barreras al movimiento de personas, iii) el fomento al turismo, iv) las disciplinas vinculadas a la promoción y protección de la propiedad intelectual, v) la facilitación del comercio, y vi) el desarrollo de la infraestructura física de transporte, comunicaciones y energía.

A partir de lo anterior, se recomienda la conformación de un mercado regional de ALC para el fomento a las industrias culturales y creativas, para lo cual sería conveniente revisar los acuerdos comerciales, de inversión y de facilitación del movimiento de bienes y servicios culturales existentes, el libre tránsito de empresarios y demás personas vinculadas a estas actividades; entre otros elementos a considerar. Debe recordarse que esta fue una de las áreas principales de integración adoptadas entre los países de Europa desde el año 2007 y que también ha sido reconocida más recientemente como una de las bases para el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de África.

Como resultado del incremento del consumo de productos culturales extranjeros, especialmente en los casos de cine, televisión y radio, tiende a existir una creciente pérdida de valores e identidades, que podrían reducir a ALC a ser un mero comprador

## 4

de productos de industrias culturales foráneas<sup>1</sup>. Por ello, el apoyo a las industrias culturales locales y el desarrollo de un mercado regional latinoamericano y caribeño contribuirían a consolidar los valores culturales propios, la tradición y la cultura y simultáneamente contribuiría a resolver, entre otros, problemas de desempleo, de falta de oportunidades económicas y de inclusión social, así como el fenómeno de la violencia. Reforzar o renovar las tradiciones, fortalece el patrimonio cultural local, crea un nuevo sistema de valores y amplía el horizonte del crecimiento económico, del comercio y las inversiones recíprocas, al tiempo que puede propiciar la inclusión social y la integración regional.

Específicamente para América Latina y el Caribe como región, el presente trabaja recomienda:

- Identificar acciones de convergencia entre los organismos internacionales de cooperación para convenir el desarrollo de actividades complementarias mediante la especialización de los foros y organismos, a partir de una base conceptual consensuada, que además tome en cuenta las diferencias estructurales y de tamaño, en los ámbitos nacionales y subregionales.
- En materia de integración regional, podría ser relevante el estudio de temas como el tratamiento a las inversiones, los mecanismos de cooperación para la reducción de las asimetrías, la colaboración y asistencia mutua, y el tratamiento a la propiedad intelectual, la libre circulación de operadores culturales y creativos incluidos sus elementos de trabajo y la conformación de mercados subregionales y regionales de bienes y servicios culturales.
- En vínculo con lo anterior, se esperaría que en la región se adopten políticas y acciones de alcance regional y subregional que promuevan la cooperación mutua para el desarrollo de sectores y actividades culturales y creativas de clase internacional.
- Si bien las economías latinoamericanas y caribeñas tienen reconocidas potencialidades en términos de talento y diversidad cultural, que permiten promover la creatividad, las mismas sólo podrán concretarse como motores del crecimiento económico mediante políticas sectoriales que fortalezcan las organizaciones productivas, garanticen marcos de regulación apropiados y condiciones adecuadas para su sostenibilidad, eleven los niveles de formación y producción de conocimiento en el sector y faciliten el acceso a las herramientas tecnológicas y los mercados del exterior<sup>2</sup>.
- Al respecto pudiera ser interesante el desarrollo de los observatorios de política, la discusión conjunta de las mismas y la cooperación sur – sur en este campo.
- De igual forma, el intercambio de experiencias y el desarrollo de sinergias y alianzas entre las Ciudades Culturales y Creativas, podría mejorar la competitividad regional, abrir nuevos mercados, desarrollar el turismo multidestino y promover la identidad latinoamericana y caribeña.

---

<sup>1</sup> BID (2007)

<sup>2</sup> BID (2007)

- La adopción de políticas para el desarrollo y la promoción de las Industrias culturales y creativas (ICC) en los países de América Latina y el Caribe debería tener como objetivos fortalecer a los productores nacionales y la capacidad de oferta, elevar los niveles de formación y producción de conocimientos, facilitar el acceso a las herramientas tecnológicas y garantizar un marco normativo e institucional apropiado y sostenible<sup>3</sup>. De ahí la necesidad que en el caso latinoamericano y caribeño, se tome en consideración el tratamiento integral de las industrias culturales y creativas y culturales, teniendo en cuenta su importancia económica, social y política para todos los países y las propias características regionales asociadas a la diversidad, multiculturalidad, multilinguismo y la disparidad en el desarrollo entre los países de la región, entre subregiones y aún al interior de cada país.
- Se sugiere igualmente estudiar la conveniencia de reforzar la cooperación regional en cuanto a la protección de la propiedad intelectual, en particular en los aspectos vinculados al conocimiento de dominio público, a la protección de los conocimientos tradicionales, las expresiones culturales tradicionales y el folclor y el desarrollo del derecho colectivo.
- Sería muy importante también desarrollar programas de cooperación para la formación de capacidades de negocios, p.e. capacitación técnica y administrativa, información de mercados, mecanismos de financiación, acceso y uso de las TIC y alianzas estratégicas (coproducción, eventos culturales y deportivos multidesdeño, encuentros especializados).
- Por último debería sistematizarse la celebración de reuniones regionales de autoridades nacionales, entidades regionales de integración y cooperación, organismos multilaterales y expertos de las industrias culturales y creativas, con énfasis en sectores relevantes como audiovisuales, multimedia, editorial, expresiones culturales tradicionales y deporte. Igualmente, pudieran convocarse de manera regular reuniones para el tratamiento de temas específicos como la conformación de redes de cooperación de ciudades culturales y creativas, la facilitación de los aspectos migratorios, aduaneros y cambiarios para el desarrollo cultural latinoamericano y caribeño; y actividades de capacitación de alcance regional.

En el Plano Nacional se sugiere a los países de nuestra región:

- La elaboración de estudios generales y sectoriales vinculados con las industrias culturales y creativas y culturales de la región a objeto de determinar la relación directa de estas con el desarrollo y la inclusión social.
- Impulsar la generación de conocimientos y el diseño de estrategias a nivel nacional para la conformación de cadenas productivas de la cultura, de manera que se puedan identificar obstáculos y oportunidades para el desarrollo de sus eslabones, organizaciones y agentes.
- Adoptar políticas que tengan por objetivo fomentar, proteger y promover las industrias culturales y creativas, así como la adopción de estrategias para aumentar la capacidad de producción y exportación de estos bienes y servicios.

---

<sup>3</sup> Ministerio de Cultura de Colombia. Política para el Fomento de las Industrias Creativas, s.f.

## 6

- Fortalecimiento de los productores nacionales y de la capacidad de oferta mediante el fomento de la capacidad local de los artistas, deportistas y empresarios y el desarrollo de sectores conexos de toda la economía en las fases iniciales y finales de las cadenas de producción, en particular el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), el desarrollo del diseño, la formación y entrenamiento, el financiamiento, la información de mercados y el desarrollo de políticas que integren coherentemente los planos nacional, regional y local.

## INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos la comunidad internacional ha conocido de una amplia variedad de estudios y mediciones – basados en definiciones particulares - sobre los conceptos industrias culturales, industrias creativas y economía creativa. Independientemente del término empleado, es indudable el interés que estos temas han tomado como elementos estratégicos para la búsqueda del desarrollo económico y el bienestar de todos los países.

La UNESCO define industria cultural como aquella que combina la creación, producción y comercialización de contenidos intangibles de naturaleza cultural, generalmente protegidos por derecho de autor, que pueden tomar la forma de bienes o servicios. Las “actividades, bienes y servicios culturales” se refieren a las actividades, los bienes y los servicios que, considerados desde el punto de vista de su calidad, utilización o finalidad específicas, encarnan o transmiten expresiones culturales, independientemente del valor comercial que puedan tener.<sup>4</sup>

Por su parte, para la Secretaría de la Comunidad Andina<sup>5</sup>, “las industrias culturales constituyen las expresiones que producen y distribuyen bienes o servicios culturales, que circulan en los medios de comunicación y en el libre mercado generando empleo e ingresos. Su protección y desarrollo está consensuado en la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales aprobada por la UNESCO el 20 de octubre del 2005 y ratificada por los países andinos”.<sup>6</sup>

Para la UNCTAD<sup>7</sup>, “al combinar creatividad y bienes, nace una nueva clase de productos conocidos como “bienes y servicios creativos”, de los cuales los “bienes y servicios culturales” constituyen un subgrupo conformado por productos de contenido artístico o cultural además de creativo. Es así como surge la definición de las “industrias creativas y culturales” que las identifica, respectivamente, como industrias que producen bienes creativos y culturales.

En la OEA se analizan las industrias culturales, pero la referencia a su importancia en el contexto internacional es el Informe de la UNCTAD sobre Economía Creativa, lo cual indicaría que el concepto industrias culturales abarca también el de las industrias creativas.

Finalmente, en la Unión Europea se utiliza el concepto industrias creativas y culturales, de forma similar a la UNCTAD, o sea aquellas industrias que producen bienes creativos y culturales. El SELA igualmente se acoge a esta amplia denominación de este sector.

Con relación a las industrias culturales en América Latina y el Caribe, la UNESCO destaca las siguientes características<sup>8</sup>:

---

<sup>4</sup> Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales, UNESCO, París, 2005.

<sup>5</sup> SGCAN SGdt 442. Proyecto de plan andino de industrias culturales 2010–2015. Lima, abril 6 de 2010

<sup>6</sup> La ratificación de la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales por parte de los países andinos se da en las siguientes fechas: Bolivia el 4 de agosto del 2006, Colombia el 21 de Mayo de 2009, Ecuador el 8 de noviembre del 2006 y Perú el 16 de octubre del 2006.

<sup>7</sup> UNCTAD. Creative Economy Report 2008.

<sup>8</sup> UNESCO. Medidas para promover la diversidad de las expresiones culturales enfoques latinoamericanos.

## 8

- Latinoamérica y el Caribe es una región sumamente heterogénea que presenta diferencias notables de escala de producción, formas de circulación, condiciones de acceso y tamaño de los mercados por países, regiones y por grupos socioculturales diferenciados dentro un mismo territorio.
- Las formas de integración de las actividades culturales a los circuitos del mercado son muy variadas en comparación con medios más uniformes en su desarrollo como el europeo o el canadiense. Una importante proporción de las actividades culturales se dan en el macro de espacios informales o poco estructurados.
- Las industrias culturales se concentran en unos pocos países, principalmente en sus ciudades capitales. En cuanto a la producción audiovisual, ésta se circunscribe a un pequeño número de empresas localizadas en las metrópolis de Argentina, México, Brasil, Colombia y Venezuela.
- Hay situaciones muy desiguales en materia de marcos regulatorios para las industrias culturales y no todos los países han tomado acciones o cuentan con entidades específicas dedicadas a su promoción.

Por lo anterior, existe un reconocimiento creciente del valor de las industrias culturales en los países de Latinoamérica y el Caribe. Este se asocia a preocupaciones diversas: a) generar soluciones sostenibles para mantener a estas industrias como una parte integral de la vida cultural y económica local, b) desarrollar oportunidades innovadoras para los países y c) evitar o minimizar que las industrias culturales propias sean marginadas por la globalización. Dado que las dimensiones social y económica de la cultura son facetas interdependientes, podría decirse que políticas integrales y sostenibles de desarrollo cultural son aquellas que logran relacionar virtuosamente la creación de oportunidades y de acceso en ambas vías.

Igualmente, la Comisión interamericana de la Cultura de la OEA expresa que la cultura es un recurso estratégico, del que disponen los países en desarrollo, para enfrentar los retos de la nueva economía y responder a las necesidades sociales del siglo XXI. Sobre el particular, resume las consideraciones que se suelen efectuar sobre la importancia que tienen las industrias culturales para ALC. Estas son<sup>9</sup>:

1. Las industrias culturales son uno de los sectores más dinámicos de la nueva economía global
2. La cultura es recurso disponible en la lucha contra la desigualdad y el combate a la pobreza
3. Las empresas culturales representan opciones de empleo para indígenas, mujeres, jóvenes y otros grupos vulnerables o marginados.
4. La cultura tiene un amplio potencial que jugar en la regeneración de las ciudades como espacios seguros, de convivencia, con habitantes con sentido de responsabilidad y pertenencia.
5. La cultura no sólo representa un potencial económico que genera riqueza como fuente de empleos, ingresos y divisas por exportaciones, sino también el elemento catalizador de un desarrollo más integral, equilibrado e incluyente, que genera bienestar.

---

<sup>9</sup> OEA. Cuarta Reunión de la Comisión Interamericana de la Cultura, Washington, noviembre 12-13 de 2009.

6. La diversidad cultural constituye un patrimonio común de la humanidad que debe valorarse y preservarse en provecho de todos. Es una fuente de intercambio, innovación y creatividad tan necesaria para la humanidad como la biodiversidad para la naturaleza.
7. Las industrias culturales fortalecen la identidad, la creatividad y el diálogo intercultural, a nivel local, nacional y regional, y representa un punto de apoyo para impulsar la acción social y un catalizador de la creatividad humana
8. La construcción de una ciudadanía democrática y abierta a la pluralidad es posible en una sociedad que valora su diversidad cultural y que reconoce al diálogo y a la convivencia interculturales como principios básicos de las relaciones ciudadanas.

Por lo tanto, cultura y desarrollo se encuentran íntimamente relacionados tanto desde el punto de vista conceptual como del de las políticas públicas. Un estudio realizado recientemente por el Banco Interamericano de Desarrollo sobre las industrias y actividades culturales menciona lo siguiente:<sup>10</sup>

- Están localmente sustentadas, por lo que pueden crear empleo menos susceptible a las fluctuaciones de la economía global.
- Son intensivas en mano de obra y no en capital.
- Tienden a ser amigables con el medio ambiente.
- Tienden a estar altamente interconectadas a nivel de ciudad o región.
- Tienden a estar basadas en conocimientos locales.
- Sus productos pueden fluir con facilidad más allá de las fronteras nacionales.
- Generan externalidades positivas.
- Son flexibles y pueden desarrollarse tanto en el medio rural como en el urbano.

Así, concluye el documento, “la cultura es la base de un desarrollo local, sustentable e incluyente: las empresas culturales al aprovechar recursos locales, estimular la creatividad, ofrecer oportunidades de empleo incluso a grupos vulnerables o marginados, generar autoestima y sentido de pertenencia, y contribuir a una mejor calidad de vida, están contribuyendo a un desarrollo sustentable e incluyente”.

---

<sup>10</sup> Cultural Industries in Latin America and the Caribbean: Challenges and Opportunities, IDB, Washington, 2007.

## 10

**I. Importancia de las industrias culturales y creativas a nivel global**

Conforme a la UNCTAD, no obstante la crisis financiera y económica de 2008, las exportaciones mundiales de bienes y servicios creativos mantuvieron su crecimiento histórico de tal forma que en 2008 alcanzaron los US\$ 592 mil millones, más del doble de los US\$ 267 mil millones de 2002, con una tasa de crecimiento del 14.2 % anual (Cuadro 1). Durante este período, se observa que los países desarrollados disminuyeron su participación del 67.5 % al 64.3 % e, inclusive, China (el principal exportador mundial individualmente considerado) bajó del 21.7 % al 20.5 %. De esta manera, el resto de países en desarrollo, o sea descartando China, elevaron su participación en las exportaciones mundiales de bienes y servicios creativos del 9.7 % al 12.9 %. En 2002 ALC generaba el 9.7 % de las exportaciones de bienes y servicios creativos de todos los países en desarrollo, cifra que cae al 8.8 % en 2008, debido a una sustancial disminución de las cifras de México<sup>11</sup>.

En cuanto a las exportaciones, Asia, China en particular, lidera las exportaciones de las industrias creativas. Entre los países latinoamericanos y africanos, Brasil y México están en el nivel de los principales exportadores de los países en desarrollo (PED) diferentes a China, como India y Corea, que en 2008 exportaron US\$ 14.344 millones y US\$ 6.110 millones, respectivamente.

En 2008 ALC exportó US\$ 17.368 millones en bienes y servicios creativos y cuatro países de la región de ALC superaron los mil millones de exportaciones de este tipo de bienes y servicios: Brasil (7.553), México (5.254), Argentina (1.558) y Colombia (1.092). Muy seguramente con el mejoramiento de las cifras a medida que se realicen más investigaciones, mostrará que la región tiene un mayor peso específico en las exportaciones mundiales. Por ahora puede resaltarse que en términos absolutos, es sustancial el crecimiento de las cifras nacionales de exportaciones de los países latinoamericanos y caribeños.

Según los cálculos de la UNCTAD, en 2008 Asia contribuía con el 82 % de las exportaciones sur-sur, América Latina y el Caribe con el 11 % y África con el 7 %. Los sectores más dinámicos fueron los productos de diseño y las artesanías.

A pesar de la abundancia de talentos creativos, los países en desarrollo (PED) son importadores netos de productos (bienes y servicios) creativos.

Cabe aclarar que en la mayoría de los países de la región latinoamericana y caribeña, así como en la generalidad de los PED, no existen cifras totalmente confiables y comparables, y las que se muestran tienden a ser muy incompletas, en buena medida debido a las limitaciones en los métodos de recolección, la falta de definiciones conceptuales armonizadas, la ausencia o insuficiencia de estudios de campo y, especialmente, porque el sector cultural y creativo goza de una elevada informalidad. Por ello, cabría esperar que en el mundo real las industrias culturales y creativas de ALC, estén jugando un papel mucho más destacado que el observado por las cifras del comercio de bienes y de la balanza de pagos (para el caso de los servicios). Ello es así, por la importancia que tienen algunos subsectores en el desempeño económico regional, p.e. el turismo, la música, las artesanías, la gastronomía y muchas otras actividades tradicionales, así como la televisión, la radio, la publicidad, el software y otras.

---

<sup>11</sup> UNCTAD. Creative Economy Report 2010. Ginebra, 15 diciembre de 2010.  
UNCTAD/DITC/TAB/2010/3

CUADRO 1 BIENES Y SERVICIOS CREATIVOS: EXPORTACIONES POR GRUPOS ECONOMICOS Y PAISES 2002-2008 (US\$ Millones)							
Grupo Económico y País	Bienes		Servicios		Total		Crec. Anual %
	2002	2008	2002	2008	2002	2008	
MUNDO	204.948	406.992	62.227	185.087	267.175	592.079	14.2
PAISES DESARROLLADOS	127.903	227.103	52.457	153.414	180.360	380.517	13.3
PAISES EN DESARROLLO	75.835	176.211	7.860	21.182	83.695	197.393	15.4
CHINA	56.086	118.231	1.799	2.885	57.885	121.116	13.1
INDIA		9.450		4.894		14.344	
COREA	3.243	4.272	185	1.838	3.428	6.110	10.1
AMERICA LATINA Y EL CARIBE	<b>5.535</b>	<b>9.016</b>	<b>2.568</b>	<b>8.352</b>	<b>8.103</b>	<b>17.368</b>	<b>13.6</b>
Brasil	742	1.222	1.754	6.331	2.496	7.553	20.3
México	3.797	5.167	400	87	4.197	5.254	3.8
Argentina	181	295	209	1.263	390	1.558	26.0
Colombia	313	748	61	344	374	1.092	20.0
República Dominicana		481				481	
Chile	183	227	39	111	222	338	7.3
Perú	124	263		4	124	267	13.6
Costa Rica		109	4	3	4	112	74.3
Guatemala	24	105	2	4	26	109	27.0
El Salvador	28	98	1	1	29	99	22.7
Ecuador	23	47	32	47	55	94	9.3
Venezuela (R.B.)		16	40	77	40	93	1.2
Bolivia (E.P.)	70	89	1	2	71	91	4.2
Uruguay	50	52			50	52	0.1
Paraguay		24	15	20	15	44	19.6
Jamaica		4	9	39	9	43	29.8
Barbados		26	1		1	26	72.1
Trinidad y Tobago		17				17	
Honduras				12		12	
Nicaragua		11				11	
Guyana		2		7		9	
Panamá		7				7	
Bahamas		6				6	

Fuente: UNCTAD. Creative Economy Report 2010.

## 12

En el curso de los últimos años, se ha producido un variado conjunto de informes sobre las industrias culturales y creativas en América Latina y el Caribe (ALC), entre los cuales podrían mencionarse algunos de los realizados por organismos como el la UNESCO<sup>12</sup>, BID<sup>13</sup>, la OEA<sup>14</sup> y la OEI<sup>15</sup>, así como por la Fundación Itaú Cultural de Brasil<sup>16</sup>. Estos informes muestran que este sector tiene significativa importancia dentro de las economías latinoamericanas y caribeñas. Inclusive, algunas actividades podrían ser catalogadas como una especie de marca – país, en sectores como la música, la gastronomía, las artesanías, las telenovelas, el cine, la industria editorial, los sitios coloniales, los festivales folclóricos, etc. Así mismo, cada vez más se aprecia en la región la conformación de estrategias nacionales de desarrollo e internacionalización de las industrias culturales y creativas, así como eventos tendientes a fomentar la cooperación regional y subregional en este sector o área estratégica del desarrollo.

Aun cuando algunos países de la región sobresalen por su mayor participación en los flujos internacionales de bienes y servicios creativos, como Brasil, México, Argentina y Colombia, los informes nacionales y subregionales muestran la importancia socio-económica de este sector para todos los países de ALC. Por supuesto, el rango de la contribución económica de las industrias culturales y creativas de América Latina y el Caribe varía considerablemente conforme se vienen reuniendo mayores cifras y sectores, dentro de un proceso que cada día más refleja la riqueza cultural de nuestros países. La superación de esta situación podría requerir esfuerzos para la conformación de mayores y mejores bases de datos, así como para armonizar las fuentes, las metodologías de cálculo y su presentación.

Los países latinoamericanos y caribeños presentan diferentes niveles de madurez y aprovechamiento del potencial de la economía creativa para promover el desarrollo nacional. Con el tiempo, como lo señalan los estudios citados, se observa maduración continua desde los estudios y debates hacia acciones de política más concretas, las cuales son mucho más avanzadas conforme al grado de desarrollo de los países. En general, resaltan, que aún existe un gran potencial de aprovechamiento de las capacidades sectoriales e institucionales, con miras a buscar la diversificación de los productos creativos (bienes y servicios) y los mercados, lo cual podría estimularse mediante el desarrollo de un mercado regional latinoamericano y caribeño.

La UNCTAD anota que aun cuando se viene insistiendo en el muy alto potencial de ALC, con contadas excepciones es muy lenta la adopción de estrategias de desarrollo de este sector; por su parte, los procesos de integración subregional han contribuido a la concientización de la importancia del sector cultural y creativo, mediante la elaboración

---

<sup>12</sup> Secretaría de UNESCO. Medidas para Promover la Diversidad de las Expresiones Culturales. Enfoques latinoamericanos. Documento para el Comité Intergubernamental Para La Protección Y Promoción De La Diversidad De Las Expresiones Culturales. París, 20 de mayo de 2008. CE/08/1.EXT.IGC/INF.5.

<sup>13</sup> BID. Las Industrias Culturales en América Latina y el Caribe: Desafíos y Oportunidades. Informe elaborado por Alessandra Quartesan, Monica Romis y Francesco Lanzafame. Washington, septiembre de 2007.

<sup>14</sup> OEA. Culture as an Engine for Economic Growth, Employment and Development. Documento elaborado por el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral CIDI.s.f.

<sup>15</sup> Sandoval Peña, Natalia. Las industrias culturales en América latina en el marco de las negociaciones de la OMC y del ALCA: opciones para la elaboración de una política cultural latinoamericana que favorezca el crecimiento y el desarrollo del sector cultural. Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura, diciembre de 2000.

<sup>16</sup> Economía creativa: como estrategia de desarrollo: una visión de los países en desarrollo / organización Ana Carla Fonseca Reis. – São Paulo: Itaú Cultural, 2008.

de estudios y el desarrollo de debates tendientes a la articulación de las políticas en el ámbito subregional.

En general, los análisis internacionales, subregionales y nacionales resaltan que existe una apreciación coincidente del inmenso potencial de las industrias culturales y creativas, así como del papel que desempeña este sector en el desarrollo económico y social, el empleo, la identidad nacional, la paz, la seguridad, el comercio exterior, la diversificación productiva, la productividad y la competitividad.

Conforme al informe de la UNCTAD sobre la economía creativa citado por el CCI<sup>17</sup>, el sector de las industrias creativas cataliza el cambio positivo de las dimensiones socioculturales de los países en desarrollo, al tiempo que tiene un impacto económico directo en todos los aspectos del desarrollo nacional, en particular en los siguientes:

**Aspectos económicos.** El comercio internacional es un componente clave de la economía creativa. La UNCTAD cifra su crecimiento en un promedio anual del 8,7 por ciento, según los datos más recientes de los que se dispone (2000-2005).

**Aspectos sociales.** Un importante impacto social de las industrias creativas reside en su contribución al empleo, pues suelen contabilizar entre el 2 y el 8 por ciento de la fuerza de trabajo en la economía, dependiendo del alcance del sector definido.

**Aspectos culturales.** Desde una perspectiva cultural, el valor de las industrias creativas en la promoción de la diversidad cultural se acentúa a medida que se desarrolla el proceso de globalización.

**Aspectos de desarrollo sostenible.** Las industrias creativas contribuyen al desarrollo sostenible mediante la "sostenibilidad cultural" que conserva todo tipo de activos, de idiomas minoritarios, de obras de arte, pasando por artefactos y sitios del patrimonio cultural. Las industrias creativas también son respetuosas del medio ambiente ya que sus insumos primarios son servicios (creatividad) y no recursos naturales.

Por su parte, la OMPI destaca en un informe para Colombia, que también sería aplicable a los demás países de ALC, que "las Industrias Protegidas por el Derecho de Autor - IPDA:

Movilizan cuantiosos recursos, generan riqueza, empleos y divisas; ii) tienen estrecha relaciones económicas, industriales y tecnológicas con otros sectores de la economía; iii) ocupan un lugar central en las áreas de mayor dinamismo económico; iv) hoy presentan un mayor valor económico que muchas industrias dedicadas a la producción de bienes y servicios tradicionales.

En un mundo globalizado, y con las oportunidades que ofrece la *nueva economía*, basada en la interacción de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), estas ventajas competitivas (...) no se basan tanto en la dotación de recursos naturales abundantes y producción de bienes no transables, sino en la introducción de componentes de innovación tecnológica y de organización, así como de información estratégica ("elementos de conocimiento"). Las IPDA incluyen sectores dinámicos asociados a las TIC, que además de abrir nuevos terrenos de aplicación del derecho de

---

<sup>17</sup> Centro de Comercio Internacional. Fórum de Comercio Internacional No. 3 de 2009.

## 14

autor y los derechos conexos, generarán en el futuro inmediato nuevas inversiones elevando su participación en la economía”<sup>18</sup>.

El vínculo que desarrolla la Economía Cultural y Creativa entre empresas, cultura y tecnología, por medio de la conformación de “clusters sectoriales”, brinda a los países en desarrollo la posibilidad de transformar los recursos creativos en factores de crecimiento y bienestar, a partir de su mayor inserción en el proceso de globalización. La incontenible combinación de la cultura con el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, ha convertido este sector en un elemento clave para el desarrollo sostenible.

### II. Composición Sectorial

En el marco de los múltiples análisis, foros y políticas nacionales se puede apreciar la existencia de clasificaciones muy diferentes sobre las actividades de bienes y servicios que componen el Sector de las Industrias Culturales y Creativas, también denominado el Sector de la Economía Creativa<sup>19</sup>, lo que configura variados enfoques en materia de definición de intereses, opciones de política y estrategias de inserción internacional. Por ello, tal vez resultaría conveniente para ALC disponer de una definición de referencia del universo de actividades que componen este sector, con miras a perfilar un modelo de cooperación e integración regional.

Para el desarrollo de políticas de cooperación y convergencia, podría ser útil que ALC adopte una clasificación de referencia, especialmente con base en las propuestas del BID, la OMPI o la UNCTAD, que son las más detalladas hasta ahora.

Es bueno indicar, por ejemplo, que en tanto algunos estudios sobre la Cuenta Satélite de la Cultura muestran un promedio entre el 1 y 2 % de aporte al PIB, mediante la utilización de la metodología de la OMPI, esta cifra supera en muchos casos el 15 %. Por otra parte, tomando en cuenta las industrias protegidas por el derecho de autor el promedio tiende a ser entre el 3 % y el 6 % del PIB generado en ALC.

A continuación se describen algunas de las clasificaciones más conocidas:

#### 2.1 BID

Dentro de las Industrias Culturales<sup>20</sup> el BID incluye tanto los bienes y servicios que tradicionalmente se ubican dentro de las políticas culturales tradicionales (artes escénicas y visuales, la literatura, música, cinematografía, artesanía, patrimonio cultural<sup>21</sup> y medios masivos de comunicación), como los servicios creativos (publicidad, arquitectura, diseño, moda, video, programas informáticos interactivos de ocio, artes de la interpretación y ejecución, fotografía y servicios informáticos) y el deporte<sup>22</sup> (Cuadro 2).

---

<sup>18</sup> OMPI. La Contribución Económica de las Industrias del Derecho de Autor y los Derechos Conexos de Colombia. Bogotá, febrero de 2008.

<sup>19</sup> UNCTAD. Creative Economy Report 2008

<sup>20</sup> BID. Las Industrias Culturales en América Latina y el Caribe: Desafíos y Oportunidades. Informe elaborado por Alessandra Quartesan, Monica Romis y Francesco Lanzafame. Washington, septiembre de 2007.

<sup>21</sup> Patrimonio Cultural: ciudades, sitios y monumentos y las muestras vivas de la creatividad humana que merecen ser preservadas en aras de la diversidad cultural, como lenguas, artes del espectáculo, música, rituales religiosos y tradiciones orales.

<sup>22</sup> BID, 2007.

Sobre el deporte, tanto el informe del BID como las recomendaciones de los Ministros de Cultura en el marco de la Cumbre de las Américas requieren de su inclusión, por su relación con múltiples actividades creativas y culturales y porque su sola práctica contribuye a la salud humana y la reafirmación de los valores y la identidad nacional, al tiempo que constituye una importante actividad económica, dentro de la cual varios países de ALC se destacan mundialmente en disciplinas como el fútbol, el atletismo, el patinaje y otras actividades.

## 2.2 UNESCO

El Marco para las Estadísticas Culturales (FCS) de la UNESCO definió en 1986 nueve categorías de Industrias Culturales:

- (1) herencia cultural;
- (2) impresión y literatura;
- (3) música;
- (4) artes del espectáculo;
- (5) medios fonográficos;
- (6) medios audiovisuales;
- (7) actividades socioculturales;
- (8) deportes y juegos; y
- (9) medio ambiente y naturaleza.

En cuanto al patrimonio cultural, la UNESCO indica que éste va más allá de ciudades, sitios y monumentos, pues abarca también aquellas muestras vivas de la creatividad humana que merecen ser preservadas en aras de la diversidad cultural como las lenguas, las artes, los espectáculos, la música, los rituales religiosos y las tradicionales orales.

## 2.3 CEPAL

En un estudio reciente, la CEPAL<sup>23</sup> hace una clasificación sobre la que denomina como "Industria de Contenidos":

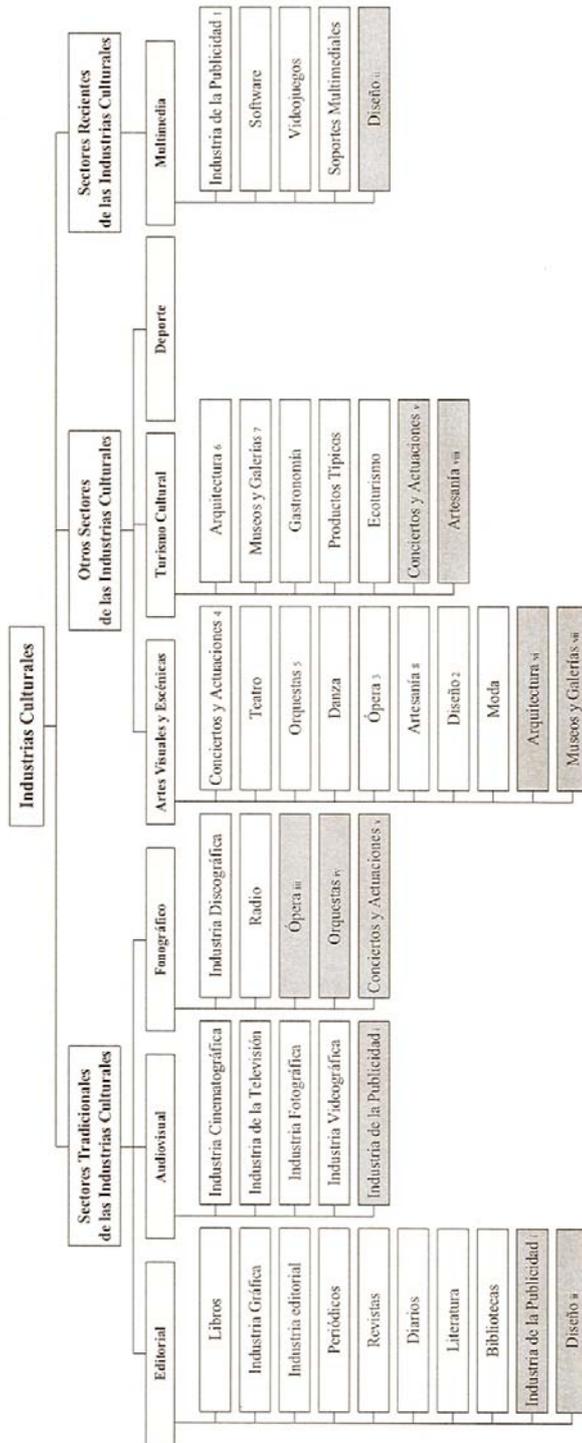
1. Editorial
2. Cine
3. Televisión
4. Radio
5. Discográfica
6. Contenidos para celulares
7. Producción musical independiente
8. Producción audiovisual independiente
9. Contenidos para Web
10. Juegos electrónicos (games)
11. Contenidos producidos para la convergencia digital (cross media) regionales, nacionales y macro regionales, a través de las redes constituidas por empresas interdependientes y conectadas entre sí, cuya tendencia es fundirse en el tejido económico, social y cultural.

---

<sup>23</sup> CEPAL. Industrias de Contenidos en Latinoamérica. Documento elaborado por Cosette Castro. Santiago, enero de 2008. Documento del Grupo de Trabajo eLAC2007.

**CUADRO 2**  
**CLASIFICACION SECTORIAL DEL BID DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES**

**Figura 1. Estructura de las Industrias Culturales**

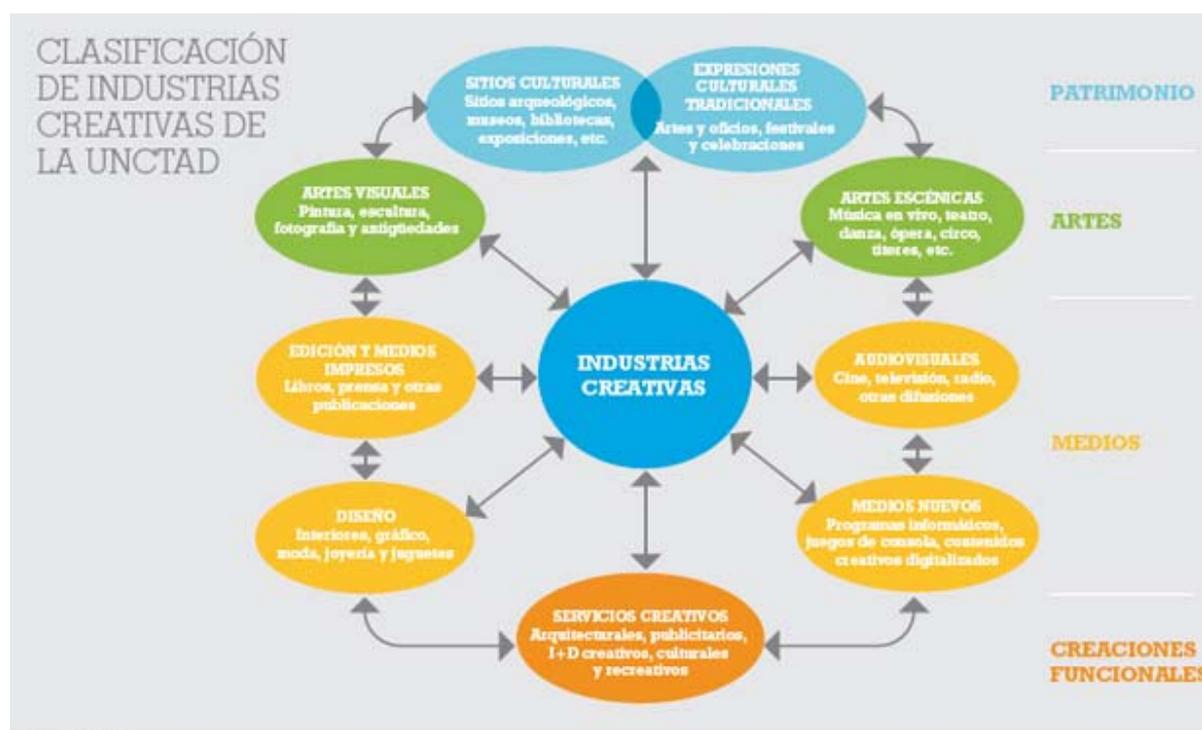


i La industria de la publicidad pertenece primariamente al sector multimedia y secundariamente a los sectores editorial y audiovisual.  
 ii El diseño pertenece primariamente al sector de artes visuales y escénicas y secundariamente a los sectores editorial y multimedia.  
 iii La ópera pertenece primariamente al sector de artes visuales y escénicas y secundariamente al sector fonográfico.  
 iv Las orquestas pertenecen primariamente al sector de artes visuales y escénicas y secundariamente al sector fonográfico.  
 v Los conciertos y actuaciones pertenecen primariamente al sector de artes visuales y escénicas y secundariamente a los sectores fonográfico y de turismo cultural.  
 vi La arquitectura pertenece primariamente al sector de turismo cultural y secundariamente al sector de artes visuales y escénicas.  
 vii Los museos y galerías pertenecen primariamente al sector de turismo cultural y secundariamente al sector de artes visuales y escénicas.  
 viii La artesanía pertenece primariamente al sector de artes visuales y escénicas y secundariamente al sector de turismo cultural.

## 2.4 UNCTAD

De acuerdo a la UNCTAD<sup>24</sup>, las “industrias creativas” pueden definirse como los ciclos de creación, producción y distribución de bienes y servicios que utilizan creatividad y capital intelectual como insumos primarios. Ellas comprenden un conjunto de actividades basadas en el conocimiento y que producen bienes y servicios intelectuales o artísticos tangibles y de contenido creativo, valor económico y objetivos de mercado. Las industrias creativas abarcan un campo vasto y heterogéneo que comprende la interacción entre varias actividades creativas desde las artes y artesanías tradicionales, la imprenta, la música y las artes visuales y dramáticas, hasta grupos de actividades tecnológicas y orientadas a servicios, tales como la industria cinematográfica, la televisión y la radio, los nuevos medios y el diseño. También se incluyen los de bienes creativos relacionados (incluyendo computadoras, cámaras fotográficas, televisores, y equipos de radio y audiovisuales).

La clasificación de las industrias creativas de la UNCTAD<sup>25</sup> divide este sector en cuatro grandes grupos: patrimonio, artes, medios de comunicación y creaciones funcionales. Estos grupos a su vez se subdividen en nueve subgrupos (Cuadro 3).



Patrimonio Cultural. Se identifica la herencia cultural como el origen de todas las formas de arte y el alma de todas las industrias culturales y creativas. Este patrimonio trae consigo los aspectos culturales de la historia, la antropología, la etnia, la estética, los puntos de vista sociales y las influencias de la creatividad.

<sup>24</sup> UNCTAD. Informe sobre la Economía Creativa 2008.

<sup>25</sup> UNCTAD. Creative Economy Report 2010.

## 18

Artes. Incluye las industrias culturales basadas puramente en el arte y la cultura. El trabajo artístico se inspira en el patrimonio,

Medios de Comunicación. Este grupo trata de los productos creativos de contenido que tienen el propósito de comunicación para grandes audiencias.

**CUADRO 3  
CLASIFICACION SECTORIAL DE LA UNCTAD SOBRE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS**

<b>SECTOR</b>	<b>SUB SECTOR</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
1. Patrimonio Cultural	Expresiones Culturales Tradicionales	Artesanías Festivales y Celebraciones
	Sitios Culturales	Sitios Arqueológicos Museos Bibliotecas Exhibiciones
2. Artes Visuales y Dramáticas	Artes Visuales	Pintura Escultura Fotografía Antigüedades
	Artes de la Actuación	Música en Vivo Teatro Danza Opera Circo Marionetas
3. Medios de Comunicación	Editoriales e Impresiones	Libros Prensa Otras Publicaciones
	Audiovisuales	Cine Televisión Radio Otras Difusiones
4. Creaciones Funcionales	Diseño	Interiores Gráfico Moda Joyería Juguetes
	Nuevos Medios	Programas Informáticos Juegos de Consola Contenidos Creativos Digitalizados
	Servicios Creativos	Arquitectura Publicidad Investigación y Desarrollo Creativos, Culturales y Recreativos Otros Servicios Creativos Relacionados

Sobre el deporte y su papel en la economía creativa, incluido en algunas clasificaciones como la del BID, la UNCTAD anota que su inclusión en muchos casos obedece a que los ministerios de cultura también están a cargo de los asuntos deportivos y el deporte es una fuente importante de ganancias y además genera externalidades positivas en otros sectores de la economía. Adicionalmente, en las cuentas nacionales el deporte se incluye dentro del rubro de servicios recreacionales. La UNCTAD no toma en cuenta el deporte como una industria creativa.

## 2.5 OMPI<sup>26</sup>

A fin de evaluar la dimensión económica de las industrias del derecho de autor, en 2003 la OMPI produjo una Guía que considera tres indicadores principales: el porcentaje del producto interno bruto (PIB) atribuible a esas industrias (valor añadido); el empleo existente en las industrias, y el comercio internacional (participación en las exportaciones e importaciones) que generan. La Guía señala las industrias que deben incluirse en los estudios y la medida en que sus actividades dependen del derecho de autor. Asimismo, proporciona orientación para evaluar la aportación económica de los elementos protegidos por derecho de autor. Las categorías son las siguientes:

- **Industrias que dependen principalmente del derecho de autor**, es decir, las que se dedican íntegramente a la creación, producción, representación, exhibición, comunicación o distribución y venta de materia protegida por derecho de autor:
  - literatura
  - música
  - teatro
  - cine
  - medios de comunicación
  - fotografía
  - informática
  - artes visuales
  - servicios publicitarios
  - sociedades de gestión colectiva
  
- **Industrias interdependientes del derecho de autor**, que trabajan con productos consumidos conjuntamente con las industrias que dependen principalmente del derecho de autor o con material conexas. Se trata de industrias que proporcionan los medios necesarios para la producción, difusión y consumo de productos y servicios protegidos por derecho de autor.
  - Televisores
  - grabadoras de CD
  - computadoras
  - instrumentos musicales
  - instrumentos par fotografía
  - material de fotocopia
  - material para grabación
  
- **Industrias que dependen parcialmente del derecho de autor**, en las que únicamente parte de la producción está vinculada al material protegido por derecho de autor. El elemento atribuible al derecho de autor varía en función del grado de protección de que gozan con arreglo a cada legislación nacional.
  - Diseño
  - Arquitectura
  - Joyería
  - Muebles
  - Artesanía

---

<sup>26</sup> Revista de la OMPI, mayo-junio de 2005.

## 20

- **Industrias de apoyo**, que únicamente se basan de manera indirecta en material protegido por derecho de autor, el cual representa una parte mínima de sus actividades. La contribución del derecho de autor a estas industrias se calcula sobre la base de un factor específico debidamente calculado.
  - Telefonía
  - Transporte
  - ventas en general

A estas clasificaciones se agregan muchas otras de los analistas, como la que toma en consideración sectores característicos y sectores auxiliares. Por ejemplo, Getino define Industrias Culturales (IC), como aquellos sectores que, “con criterios industriales, producen y comercializan bienes y servicios destinados específicamente a satisfacer y/o promover demandas de contenidos simbólicos con fines de reproducción económica, ideológica y social”<sup>27</sup>.

Conforme al mismo autor, al campo de las IC se agregan también las *Industrias Auxiliares* (máquinas e insumos) como por ejemplo, instalaciones, máquinas, equipos e instrumentos para la producción y emisión de contenidos radiofónicos y televisivos; equipos de producción, recepción y reproducción de imágenes y sonidos (aparatos de radio y TV, máquinas de impresión gráfica, equipos para estudios de sonido y laboratorios cinematográficos, ordenadores aplicados al proceso productivo, máquinas de video juegos, celulosa y papel para la producción de medios impresos; película virgen y productos químicos para el procesamiento fílmico, etc.).

Las denominadas *Industrias Conexas* incluyen algunos rubros de las telecomunicaciones y de la informática; particularmente, Internet, plataformas digitales y nuevas tecnologías cada vez más incorporadas a la producción, circulación o consumo de bienes y servicios culturales.

### III. Importancia de las industrias culturales y creativas en el espacio Latinoamericano Y Caribeño

#### 3.1 Importancia de las ICC para la economía de los países de ALC

América Latina y el Caribe es una región heterogénea con grandes diferencias en las escalas de producción, las formas de circulación y las condiciones de acceso y tamaño de los mercados por países, regiones y grupos socioculturales nacionales. La región presenta una muy variada integración de sus países a los circuitos de mercado de bienes y servicios culturales, generalmente mediante espacios informales o poco estructurados. Las grandes industrias culturales se concentran en las capitales de unos pocos países, como p.e. el sector audiovisual de Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela. Por otra parte, son muy desiguales los marcos regulatorios y no todos los países cuentan con instrumentos y la institucionalidad dedicada a la promoción de este sector<sup>28</sup>.

Un cálculo global muestra que en promedio, el sector de las Industrias culturales y creativas (ICC) aporta un 7 % del PIB mundial, con tendencias al aumento. En América

---

<sup>27</sup> Getino, Octavio. Economía y políticas para las industrias culturales en el MERCOSUR. s.f. <http://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/23/11.pdf>

<sup>28</sup> BID, 2007.

Latina y el Caribe (ALC) las cifras oscilan entre 1.0 y el 16.0 % (Cuadro 4), aunque debe aclararse que existen serias deficiencias estadísticas que tienden a subvaluar el alcance y la importancia económica y social de este sector, al tiempo que con frecuencia son muy diferentes los sectores tomados en consideración en cada país.

Sin embargo, se puede apreciar que las cifras inferiores al 5 % son muy escasas, por lo que de los 12 países de ALC relacionados, 6 están cerca del 7 %, Perú dobla el promedio mundial si se incluye la gastronomía como lo sugiere el BID y los 2 restantes, Chile y Colombia muestran un 3 %, cifra similar a la que se calcula para el Paraguay si se toman en cuenta las actividades informales para éste último.

En los análisis internacionales se expresa, sobre el aporte de las industrias creativas al PIB, que el valor de los productos de las industrias culturales se sitúa muy por encima de su utilidad como bienes materiales, prevaleciendo en ellas los valores simbólicos sobre los valores de uso y cambio, al tiempo que poseen externalidades positivas que van más allá del impacto económico que producen.

En materia de empleo, las cifras en ALC oscilan entre un 3 y un 7 %, cifras que podrían ser superiores pues el sector terciario genera cerca del 80 % del empleo urbano e, inclusive, en CARICOM el 74 % de las exportaciones de servicios se realizan en el sector turismo.

### **3.2 Importancia Sectorial para ALC**

Los países de la región latinoamericana y del Caribe con tradición en las ICC registran altos niveles de calidad en la cadena de producción, con la presencia incluso de socios importantes en las industrias del entretenimiento y las comunicaciones. Por ejemplo, muchas producciones cinematográficas latinoamericanas son exitosas en eventos internacionales y cada vez están más articuladas a procesos de coproducción y alianzas empresariales con contrapartes extrarregionales. También pueden mencionarse las telenovelas, la literatura, la música (reggae, tango, rancheras, salsa, cumbia, joropo), las artesanías, muy diversas manifestaciones del folclor y hasta la moda, así como una amplia gama de deportes y deportistas de talla internacional.

América Latina y el Caribe tiene sectores creativos reconocidos internacionalmente: telenovelas, literatura, pintura y escultura, industria editorial, folclor, artesanías. De los 754 bienes patrimoniales que figuran en la lista de Patrimonio de la Humanidad, 109 están ubicados en esta región<sup>29</sup>.

Entre las múltiples experiencias positivas en ALC podrían mencionarse la política para el fomento del libro en Colombia, las políticas para la industria editorial de Argentina, Brasil y México, el Programa Opción Libros de la ciudad de Buenos Aires, los incentivos y mecanismos de protección para la producción de películas y telenovelas en países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Perú, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela. Asimismo, el Centro Metropolitano de Diseño de la Ciudad de Buenos Aires, la Escuela de diseño de Altos de Chavón de República Dominicana, el Proyecto IBERESCENA para el fomento de la danza y el teatro contemporáneos en Iberoamérica, la Estrategia de Marca País de Argentina en materia de turismo, y los programas multidestino de teatro y turismo, las competencias, el intercambio y la cooperación deportiva, así como la promoción de la música y la cultura latinoamericana y del Caribe.

---

<sup>29</sup> UNESCO. Portal Cultural.

## 22

Como una manifestación de la concentración empresarial mundial, América Latina y el Caribe está prácticamente ausente de los mercados mundiales de música, a pesar de la enorme importancia de su música a nivel mundial, especialmente por el lado de México, Argentina, e inclusive por los aportes de países como Jamaica, Cuba, República Dominicana y Colombia. Brasil es un importante productor mundial, pero simultáneamente es el mayor demandante de su música en el mercado interno.

**CUADRO 4**  
**PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS ICC EN EL PIB Y EL EMPLEO EN PAISES DE ALC**

PAIS	PIB	EMPLEO
Argentina (2003)	6.6	5.3
Brasil (2008)	16.0	17.0
Chile (1996)	2.8	2.7
Colombia (2008)	3.3	5.8
Guatemala (2005)	7.6	7.1
Jamaica (2008)	4.8	3.0
México (1998)	6.7	3.7
Paraguay (1998)	1.0	3.3
Perú (2001)	13.9*	4.5
Trinidad (2007)	5.0**	
Uruguay (1997)	6.5	4.9
Venezuela (RB) (2002)	7.1	

Fuente: Varias fuentes citadas en el presente texto y Piedras Ferias, Ernesto. *Impacto de las industrias culturales en las economías de América Latina. En Diagnóstico del Derecho de Autor en América Latina. CERLALC, Bogotá, 2007.*

\*Incluye la gastronomía, la cual podría estar generando un 11.2% del PIB. \*\* Incluye solamente el carnaval.

Desde los años 2000 Latinoamérica y el Caribe viene experimentando un renacer de su producción filmica, particularmente en Argentina, Brasil y México, pero con serias limitaciones en el mercado doméstico. Para el Caribe también este sector se ha convertido en una importante opción de desarrollo. Se estima que una mayor integración regional en las políticas culturales tendría efectos importantes en la industria del cine.

La radio tiene altas tasas de producción local. El desarrollo de esta actividad está relacionado con el requisito de mantener una mínima producción doméstica para asegurar que la producción diaria cubra noticias y música local. Recientemente en América Latina y el Caribe se ha fortalecido la radio comunitaria que envuelve los procesos sociales y cívicos de regiones y grupos sociales particulares, lo cual permite la afirmación étnica, la equidad de género y la afirmación de las raíces culturales en la juventud.

En el sector editorial ALC tiene presencia en los mercados mundiales, pero desde el punto de vista tecnológico, tiene ante sí la necesidad de hacer frente a los nuevos retos, como la industria editorial electrónica. En este sector, la cadena se empieza a conformar con los autores, escritores y compiladores, se amplía a los agentes literarios o representantes, siguen las casas editoriales, las imprentas que incluyen a diagramadores, linotipistas, traductores y otros y se salta a librerías, bibliotecas, escuelas y otros. En todos los casos median contratos y relaciones comerciales de muy variada índole, así como marcos normativos, institucionales y hasta acuerdos internacionales de diversa naturaleza. En los últimos años se agrega dentro de la cadena de comercialización las ventas por Internet.

El diseño trata de la creación de formas y la apariencia de los productos. Sobre esta actividad, la UNCTAD toma en cuenta arquitectura, diseño de interiores, joyería, juguetes, lentes y moda (perfumes, joyería, bufandas, bolsos y cinturones). La organización de semanas de la moda en Brasil, Jamaica, Colombia y otros países de la región contribuye a la promoción del trabajo de los diseñadores y estilistas, así como al desarrollo de la profesión de modelo y de múltiples industrias creativas, textiles, del cuero y demás accesorios. El diseño es el tercer subgrupo creativo más grande de los países en desarrollo, después de las artesanías y la multimedia.

El sector de la multimedia está experimentando un boom en todo el mundo, particularmente en las áreas de juegos multiusuario, videos, caricaturas y contenidos (software, video juegos, caricaturas y otros productos digitales). El desarrollo de este sector está vinculado directamente a la expansión de Internet y su uso depende de la disponibilidad de equipos tales como computadores, celulares, televisión digital y MP3 – MP4. México es el único país no asiático entre los 10 principales exportadores de los PED en este sector. Aun cuando otros países latinoamericanos son exportadores marginales en el concierto mundial, cada día desarrollan más esta clase de negocios, como es el caso de Argentina.

En cuanto a los servicios digitales, se puede apreciar el impacto de la “convergencia” entre las industrias de la comunicación, la información y la computación, las cuales interactúan permanentemente con su contraparte o cliente, dando así el paso a plataformas digitales que operan en “tiempo real”<sup>30</sup>. Por lo tanto, estas son actividades complementarias que generan demandas derivadas, economías externas y nuevas oportunidades de negocios e inversión para el sector o actividad en cuestión, así como para toda la sociedad.

En cuanto a los servicios creativos, los subsectores más dinámicos son la arquitectura y la publicidad, mientras que los servicios culturales y recreacionales y los audiovisuales ocupan un segundo plano, pero con crecimientos anuales superiores al 10 %.

### **3.3 Importancia Nacional y Subregional**

En el ámbito subregional y nacional, cabría resaltar algunos de los avances señalados en diferentes estudios sobre la influencia de los sectores culturales y creativos en la economía latinoamericana y del Caribe.

#### **3.3.1 Países del Caribe**

Conforme a la UNCTAD, el Caribe muestra notorios contrastes entre los países de su área y también en relación a otras regiones. En la última década Barbados, Jamaica, Trinidad y Tobago y República Dominicana han estado trabajando sobre sus estrategias nacionales en materia de economía creativa, especialmente en materia de música, cine y festivales. Especial tratamiento dentro de sus políticas se otorga para aprovechar los considerables talentos creativos y las energías de su población joven. El turismo cultural genera importantes ganancias para las comunidades locales y oportunidades para la expresión creativa y la integración social de las diversas comunidades étnicas y culturales.

---

<sup>30</sup> Katz, Jorge. Tecnologías de la Información y la Comunicación e Industrias Culturales. Una Perspectiva Latinoamericana. CEPAL - EUROPAID, Santiago, junio de 2006.

## 24

En el informe "The Economic and Trade Policy Dimensions<sup>31</sup>", se anota que este sector es clave para la formación del PIB, las exportaciones y el empleo de esta sub-región.

El documento concluye que debe otorgarse importancia tanto a los bienes creativos, como a los servicios culturales y creativos, e igualmente a los derechos de autor y las regalías. Este Informe recomienda:

- i) Mejorar las relaciones gobierno – industria
- ii) Establecer puntos de referencia, objetivos y medidas de política para promover la generación de empleo, el desarrollo empresarial, mejorar la industria y expandir las exportaciones
- iii) Incrementar el contenido local y regional a través de leyes y regulaciones
- iv) Desarrollar asociaciones de las industrias culturales
- v) Mejorar el acceso a las finanzas, el crédito y los servicios de apoyo a los negocios
- vi) Establecer centros de facilitación a las exportaciones
- vii) Establecer centros nacionales y regionales de negocios
- viii) Ampliar los vínculos entre las industrias creativas, el turismo y la economía en general
- ix) Desarrollar el acceso a Internet y plataformas de e-commerce

### 3.3.1.1 Barbados<sup>32</sup>

El "National Task Force on Cultural Industries" fue uno de los primeros en establecerse en el Caribe en 2002. Este país tiene una estrategia de desarrollo de las industrias culturales desde 2004, especialmente en materia de moda, música y entretenimiento y cine. Barbados tiene por objetivo establecerse en el mundo de la moda, como un lugar para vestidos modernos de alta moda. Apoya a sus principales artistas e intérpretes, los organismos de gestión y los estudios de producción. Igualmente, estima que está preparado para convertirse en un centro regional de excelencia de películas, producción de videos y otros servicios audiovisuales.

### 3.3.1.2 Jamaica<sup>33</sup>

El sector de las industrias creativas contribuye con un 4.8 % del PIB (2008), siendo el tercero en la economía, después del minero (5.8 %) y el de agricultura, forestal y pesca (5.2 %). Emplea el 3 % de la fuerza laboral del país. Está conformado por música, festivales, arte y artesanía, turismo de patrimonio, moda, teatro, danza, literatura y editorial, cine, video y multimedia y artes aplicadas (artes gráficas, animación, publicidad y fotografía). Jamaica tiene una expresión cultural única que define su identidad en un mundo globalizado, con la marca Jamaica. Se estima que el mercado internacional del reggae es de unos US\$ 60-75 millones (2002). La industria del cine también está contribuyendo al desarrollo socio-económico de Jamaica, pues este país facilita la realización de unas 150 películas anualmente, lo que le genera unos 14 millones de dólares y el empleo de más de 2.000 profesionales creativos.

Se estima que Jamaica requiere desarrollar asociaciones de productores de bienes culturales y desarrollar mecanismos de apoyo a estas industrias, especialmente de carácter financiero, tributario, capacitación y de promoción sectorial. La música y el

---

<sup>31</sup> Caribbean Regional Negotiating Machinery. The Cultural Industries in CARICOM. November 2006.

<sup>32</sup> www.investbarbados.org

<sup>33</sup> Grange, Olivia. Minister of Youth, Sports and Culture. Foro del BID sobre Industrias Culturales, septiembre de 2010.

entretenimiento, a partir del reggae y la marca Jamaica, son dos elementos claves en la estrategia de desarrollo nacional.

### 3.3.1.3 Trinidad y Tobago

Los productos culturales de este país son conocidos desde hace un siglo y aún así todavía tienen un enorme potencial de desarrollo. El Carnaval de Trinidad y Tobago es el mayor generador de ingresos dentro del sector de entretenimiento, produciendo US\$ 154 millones en el 2004, y dando empleo a más de 3500 personas. El carnaval tiene también un importante elemento de exportación, debido a que partiendo de la temporada de carnaval local, las comparsas, músicos de soca, y los diversos proveedores de servicios de apoyo, trabajan en el exterior en varios eventos internacionales. En Marzo de 2007, el Gobierno de Trinidad y Tobago estableció la Compañía de Entretenimiento de Trinidad y Tobago Ltda. (Trinidad and Tobago Entertainment Company Limited -T&T Ent.), como parte de su plan para la diversificación de la economía y el desarrollo del sector no-petrolero. T&T Ent está encargado de la creación de una industria de entretenimiento sostenible y globalmente competitiva. T&T Ent se enfoca en fomentar una estrategia integrada al marketing de Trinidad y Tobago a nivel internacional en todos los aspectos del entretenimiento. Las ganancias del carnaval generaron un 5 % del PIB en 2007<sup>34</sup>.

### 3.3.1.4 República Dominicana<sup>35</sup>

Este país es reconocido internacionalmente como destino turístico importante, debido a su actividad cultural, su patrimonio tangible e intangible, la gastronomía, las industrias culturales y las artes. Dos industrias culturales están estrechamente relacionadas con el sector turístico: el turismo cultural y la artesanía. En 2010 la ciudad de Santo Domingo fue declarada la Capital Americana de la Cultura.

La Política de Desarrollo de las Industrias culturales y creativas del Ministerio de Cultura, tiene los siguientes objetivos:

1. Realizar estudios sectoriales de indicadores y parámetros de las industrias culturales y la economía cultural.
2. Identificar canales de comercialización nacional e internacional para los productos y servicios culturales.
3. Articular un marco jurídico que sienta las bases de la inversión de capitales en el sector cultural y garantice el derecho de la propiedad intelectual.
5. Asegurar el acceso a financiamiento a través de líneas de créditos y fondos de desarrollo a la pequeña y mediana empresa cultural.
6. Promover la ampliación de las industriales culturales dominicanas, incorporando nuevas áreas productivas que se desarrollan a partir de los avances tecnológicos, como lo sería el sector mediático e informacional.
7. Establecer programas para la promoción de las exportaciones de los productos de las industrias culturales, especialmente para actividades comerciales ligadas a la artesanía, el turismo cultural, la industria editorial, publicidad, entre otras.

---

<sup>34</sup> [www.bdc.co.tt](http://www.bdc.co.tt)

<sup>35</sup> UNCTAD. Economy Creative Report 2010.

## 26

### 3.3.2 Países Andinos<sup>36</sup>

Las expresiones de la creación cultural andina son diversas. Tradicionalmente han sido considerados en este ámbito el audiovisual, la industria editorial y la industria del espectáculo (música, teatro y danza). Más recientemente han sido incluidas también la artesanía, el arte popular y la gastronomía. Así mismo, Internet y las nuevas tecnologías de la comunicación se han convertido en elementos transversales del conjunto de las expresiones de la creación cultural.

La Comunidad Andina no cuenta, hasta la fecha, con un instrumento jurídico articulado que establezca las reglas que rigen estos temas. Al presente, los avances realizados han consistido en la creación de una Reunión de Ministros de Cultura y Responsables de Políticas Culturales que estaría a cargo de ver todo lo concerniente al tema cultural dentro del proceso de integración andino y la Agenda Estratégica Andina, aprobada conjuntamente por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y la Comisión de la CAN en febrero de 2010. Esta Agenda contempla el desarrollo de programas y proyectos destinados a impulsar las Industrias Culturales y fomentar las nuevas expresiones de participación ciudadana para promover una cultura andina de la integración, entre otros. Como primer paso para avanzar en esa dirección, figura el desarrollo de las industrias culturales andinas y su proyección al mundo. Actualmente se está consensuando el Plan Andino para el Desarrollo de las Industrias Culturales que contiene los siguientes programas:

1. Creación del Consejo Andino de Ministros y Autoridades de Cultura.
2. Foro Andino de Legislación Cultural.
3. Fondo Andino para el Fomento a la Co-producción, Circulación y Exhibición de bienes y servicios culturales.
4. Programa de Movilidad para Estudios Culturales.
5. Sistema Andino de Información Cultural.
6. Feria de Proyectos Culturales Andinos.

#### 3.3.2.1 Colombia<sup>37</sup>

Conforme a un trabajo realizado por la OMPI<sup>38</sup>, se calcula que entre los años 2000 – 2005 las Industrias Protegidas por el Derecho de Autor (IPDA) en promedio aportaron alrededor del 3.3 % del PIB. En comparación con otras ramas de la economía colombiana en el año 2005, se aprecia que esta participación de las IPDA en el PIB es más elevada que la extracción de petróleo crudo (3.2 %), la agroindustria (3.2 %) y la generación de energía eléctrica y gas (3.2 %). A su vez, estas industrias generaron 1.031.323 empleos, esto es el 5.8 del empleo nacional; facturaron 2.138 millones de dólares en exportaciones, que representan el 10 % de las exportaciones totales; y registraron importaciones por 4.008 millones de dólares, equivalentes al 22.6% de las compras totales del país.

El documento igualmente constata que las IPDA han estado creciendo a un ritmo superior que el conjunto de la economía del país, lo que se corrobora si se tiene en cuenta que la tasa de crecimiento promedio anual del PIB de Colombia en el periodo 2000-2005 fue de 3.46 %, mientras que el de las IPDA registró un 4.82 %. Este comportamiento se explica por la importancia que han adquirido actividades

<sup>36</sup> Tomado de: [www.culturande.org](http://www.culturande.org)

<sup>37</sup> Ministerio de Cultura de Colombia.

<sup>38</sup> OMPI. La Contribución Económica de las Industrias del Derecho de Autor y los Derechos Conexos de Colombia. Bogotá, febrero de 2008.

relacionadas con las tecnologías de información, la televisión, publicidad y el comportamiento de las ventas de artículos tecnológicos.

Colombia está desarrollando una política para la economía creativa, con miras a la reducción de la pobreza, la inclusión social y la protección de la biodiversidad. Conforme a la Política para el Desarrollo de las Industrias Creativas<sup>39</sup>, se propone una estrategia de competitividad basada en el desarrollo empresarial y tecnológico, con miras a una creciente inserción en los mercados internacionales y la competencia en el mercado local. Con referencia al desarrollo empresarial, prevé establecer programas de fomento a la innovación y estrategias específicas de productividad y competitividad para las microempresas y las Pymes. En consecuencia, se han definido cuatro estrategias de trabajo para el desarrollo de las industrias creativas y culturales:

- Desarrollo legislativo para la promoción del campo artístico.
- Organización del sector mediante el impulso de la asociatividad y la agremiación.
- Desarrollo institucional y articulación de las Mipymes a las redes de emprendimiento y fomento.
- Búsqueda de canales y oportunidades de financiamiento para la cadena productiva de las artes.

### 3.3.2.2 Perú<sup>40</sup>

Se calcula que en 2009 las industrias basadas en derechos de autor representaron el 2.67 % del PIB peruano, superior al sector financiero (2.56 %). Este sector contribuye con el 4.5 % del empleo, unos 600.000 puestos de trabajo. En 2005 se realizaron importaciones de estas industrias por US\$ 652 millones. El Perú es un país megadiverso, con gran potencial de desarrollo económico basado en sus raíces y su evolución cultural. Adicionalmente, la industria gastronómica produjo un 11.2 % del PIB en 2009 y generó unos 5 millones de empleos 320.000 puestos de trabajo en los restaurantes; así mismo, la industria editorial gastronómica produjo más de 100 títulos, algunos con tirajes superiores a los 80 mil ejemplares.

El Perú tiene como objetivo garantizar que más peruanos accedan a bienes y servicios de calidad y aumentar la participación de este sector en la generación de empleo y mayores ingresos para el país. La política actual fomenta la industria editorial, el cine, los espectáculos públicos no deportivos (como los musicales), las artesanías y la producción de documentales y programas culturales en radio y televisión. Asimismo tiene programas para promover la inversión privada en la promoción cultural, como rebajas tributarias y el desarrollo del turismo.

### 3.3.3 Países del MERCOSUR

En un informe de la OMPI, publicado a principios de 2006<sup>41</sup>, se indica que la participación de las actividades protegidas por el derecho de autor en el PIB era de un 6.6 % en Argentina, 6.7 % en Brasil y un 6 % en Uruguay. En cuanto Paraguay, dicha participación se calculaba en un 1 %, pero sin tomar en consideración el aporte realizado por medio de actividades informales, de gran importancia en este país, pero que no están recogidas por las estadísticas. El empleo en los tres primeros países se calculaba entre un 3 y un 6% del empleo total.

---

<sup>39</sup> [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

<sup>40</sup> Vallejo, Cesar. Ministerio de Cultura del Perú. Foro del BID.

<sup>41</sup> OMPI. Estudio sobre la importancia económica de las industrias y las actividades protegidas por el derecho de autor y los derechos conexos en los países del Mercosur y Chile. Enero de 2006.

### 3.3.3.1 Argentina<sup>42</sup>

La cultura es protagonista central de la estrategia de desarrollo de Argentina. La medición económica de la cultura incluye editorial, audiovisual, diseño y artes escénicas y patrimonio. El PIB cultural en 2005 se calculaba en 2.65 % del total y éste ha crecido, de forma que en 2009 era de un 3.5 %. Este sector crece más rápido que la economía nacional. Tomando como referencia el año 2008 (3.3 %), la composición fue 2.01 % audiovisual, 0.48 % editorial, 0.43 % diseño y 0.33 % artes escénicas y patrimonio. El sector cultural es el tercer sector del país después de la construcción y electricidad, gas y agua. Tomando en cuenta los sectores, editorial, audiovisual y fonográfico, las exportaciones argentinas pasaron de US\$ 70 millones en 2002 y US\$ 221 millones en 2008, con una rebaja sustancial en 2009 a US\$ 153 millones, por efecto de la crisis internacional. Por su parte, las exportaciones de servicios culturales<sup>43</sup> han mantenido una tendencia permanente de ascenso, de tal forma que pasaron de US\$ 45 millones en 2002, a US\$ 330 millones en 2008.

De acuerdo al Observatorio Cultural de Buenos Aires, citado por la UNCTAD, en 2008 las industrias creativas contribuyeron con el 9 % del PIB de la ciudad y generaron el 9.5 % de los trabajos. Se hicieron 28 de las 46 películas filmadas en Argentina y se grabaron 8 de cada 10 producciones publicitarias. Un 70 % de los libros impresos se originan en Buenos Aires, ciudad que tiene la más alta concentración de librerías de América Latina y elegida por UNESCO como la capital mundial del libro en 2011. Buenos Aires, es considerada un caso especial en América Latina como ciudad del diseño. Este sector creció entre 2005 y 2007 al 12 % anual y genera unos US\$ 700 millones de exportaciones a la Argentina. En Buenos Aires las industrias de ropa, cuero y calzado respondían en 2007 por uno US\$ 2.600 millones en ventas, el 3 % de la actividad económica y el 2.5 % del empleo. El Centro Metropolitano de Diseño de Buenos Aires, una institución pública, promueve la economía creativa del país. Rosario también es considerada una ciudad creativa sobresaliente.

### 3.3.3.2 Brasil<sup>44</sup>

A principios de los 90 se crearon dos leyes, la ley Rouanet y la ley del audiovisual, las que funcionan de la siguiente manera: grandes empresas que generan grandes lucros pueden, en vez de pagar impuestos, invertir en actividades de cultura y descontar las cantidades invertidas del monto que tendrían que pagar en impuestos. A partir de allí se estructuró un modelo donde las grandes empresas de energía, telecomunicaciones, telefonía celular, bancos y algunas del sector minero, invierten fuertemente en cultura. Casi todas estas empresas crearon sus propios centros culturales y fomentan la cultura, pero desde una perspectiva empresarial, para promover la imagen de dichas entidades.

En 2003 se estructuró un plan estratégico nacional de cultura y en 2006 se creó un plan nacional de políticas culturales a largo plazo. Fue durante este período de consulta nacional que se examinaron los conceptos sobre libertades culturales, cultura como un derecho fundamental ciudadano, protección de minorías, y valorización de la cultura popular, lo cual generó un concepto más antropológico de lo que es la cultura y de sus prioridades. Esta valorización también puso en relieve las estructuras existentes dentro del gobierno, por ejemplo el servicio de protección al patrimonio, la biblioteca nacional, la

---

<sup>42</sup> Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación. Foro del BID sobre Industrias Culturales, septiembre de 2010.

<sup>44</sup> UNCTAD, Creative Economy Report 2010.

fundación que se ocupa de los Afro-descendientes, y se crearon otros programas tales como *Cultura Viva* que apoya a los llamados *Pontos de Cultura*, a través de los cuales se identificaron pequeñas comunidades que producían cultura. El gobierno los apoya proporcionando, por ejemplo, programas multimedia para la edición de música y películas, y acceso a Internet. Actualmente Brasil tiene una red de 850 *Pontos de Cultura* y el objetivo es tener 2.000.

En Brasil se reconoce que la cultura es una parte importante del desarrollo del país, además que genera ingresos, empleo y exportaciones. Conforme a una investigación realizada en 2004, se calcula que para esa época existían 320.000 empresas culturales equivalentes al 5.7 % de las empresas y las industrias culturales generaban 1.6 millones de empleos, que correspondían al 4 % de la fuerza de trabajo. Para 2008 las nuevas cifras de la UNCTAD indican que las 12 principales industrias creativas empleaban unos 7.6 millones de trabajadores y contribuían con el 16 % del PIB.

En el Estado de Rio de Janeiro la concentración de trabajadores creativos alcanza un 23 % de la fuerza de trabajo, los cuales reciben salarios superiores a los del promedio.

En 2008 el Ministerio de Cultura estableció la Coordinación General para la Economía de la Cultura (GCEC), con el propósito de articular las políticas multidisciplinares concertadas con otros ministerios e instituciones relevantes a nivel federal, estatal y municipal. En el país se organizan múltiples eventos en materia de música, moda, arte, fotografía, artesanías, desarrollo de capacidad para los empresarios de los sectores creativos, etc. Se está creando un Observatorio para la Economía creativa.

Conforme al estudio citado de la OEI, Brasil es considerado por su capacidad productiva como uno de los más importantes exponentes del mundo. Este posicionamiento de la industria brasilera p.e. ha sido especialmente importante en el rubro televisivo donde la empresa O'Globo ejerce casi un monopolio. Esta cadena transmite sus imágenes a más de 100 países en todo el planeta y su facturación abarca actividades como los diarios, las revistas, el video, los discos, la TV-cable y el DBS.

### 3.3.4 Países de Centroamérica

La economía creativa juega un papel muy importante en el desarrollo de Centroamérica. Recientemente los países de esta región han comenzado a tratar al sector cultural como un sector productivo capaz de producir al mismo tiempo crecimiento, desarrollo económico, inclusión social y nuevas oportunidades de generación de divisas. El volumen creciente de producción regional de calidad, así como el mercado global de consumo cultural y turístico, ofrecen grandes oportunidades en el ámbito local, regional y global. Sobresalen los siguientes subsectores: a) Artesanías y patrimonio intangible; b) Música y festivales; c) Gestión y administración cultural. Este perfil de desarrollo actual de las industrias culturales del istmo, obedece a las influenciadas generadas por el acelerado desarrollo turístico, condicionadas por la pequeña economía y la propia naturaleza de los propios procesos de creación y producción cultural de Centroamérica, lo que hace que esta región no cuente con grandes industrias o actores en el ámbito de los sectores más representativos de las ICC como son el audiovisual, el editorial y el discográfico.

Desde el año 2000, Centroamérica vive un importante proceso de actualización de sus políticas públicas en materia de cultura. Impulsado con diferentes estilos, procedimientos y alcances en cada país; tanto Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Honduras y más recientemente Nicaragua y Panamá, cuentan ya con espacios y foros

## 30

de discusión nacional, redefinición institucional de prioridades y proyectos encaminados a colocar a la cultura en el centro de la agenda del desarrollo.<sup>45</sup>

### 3.3.4.1 Guatemala

En Guatemala las industrias culturales alcanzan el 7.6% del PIB, con un promedio anual de crecimiento del 7.3%, muy por encima de los demás sectores productivos, aún tomando en cuenta que la economía informal equivale a la mitad de la actividad económica nacional; en consecuencia, con la inclusión de dicha economía, las industrias culturales podrían representar más del 9% del PIB. En materia de empleo, en 2005 absorbía un 7.14% de la fuerza de trabajo<sup>46</sup>. En otras palabras, las actividades culturales constituyen la principal actividad económica del país, que se traduce en puestos de trabajo y abundancia y es la materia prima para la innovación, al tiempo que mantiene y promueve la diversidad cultural y los valores culturales y democráticos.

### 3.3.4.2 Costa Rica

En la última década, el país ha experimentado un crecimiento notable en el capital humano necesario para el desarrollo de las llamadas industrias culturales. Así lo demuestran experiencias musicales y audiovisuales de creadores costarricenses en el extranjero, así como el testimonio de productores extranjeros que han sacado provecho del talento nacional. Por esta razón, se expresa que el Estado costarricense debería plantearse el asunto de las industrias culturales no solo desde el punto de vista de la atracción de empresas e inversiones extranjeras, sino también de la producción local o, al menos, con referentes y contenidos relacionados con la realidad del país. Los bienes culturales son materializaciones de la identidad nacional y contribuyen a afirmarla y a definirla. Sin embargo, una acción de este tipo debería considerar, en forma similar a como se planteó la política industrial a mediados del siglo XX, que existe una limitación casi insalvable en cuanto a la escala de los mercados, por lo que habría que pensar en Centroamérica como región, más que en Costa Rica como nación<sup>47</sup>. Pero igualmente, los vínculos históricos, idiomáticos y culturales con Hispanoamérica son poderosos y sin duda abren un camino con posibilidades.

Adicionalmente, desde la perspectiva del Estado, se tiene la inquietud sobre la forma como el Estado debe de posicionarse frente al rol que el ciberespacio está llamado a cumplir en la producción, reproducción y difusión de los bienes culturales<sup>48</sup>. Costa Rica se ha impuesto la meta de obtener el 1 % del presupuesto nacional para invertirlo en cultura, a lo que llegarán en el 2011.

El Ministerio de Cultura ha forjado alianzas con los demás ministerios, especialmente con el de Comercio Exterior y el de Economía, Industria y Comercio, los cuales entienden las perspectivas de producción y exportación que tiene la cultura costarricense, especialmente porque Costa Rica realiza considerables ventas externas de software y, por lo tanto, animación. Por esta experiencia, esta nación centroamericana puede participar más en la producción y comercio de diseño y post-producción de cine. Con

---

<sup>45</sup> UNESCO. Industrias Culturales y Artesanías. Informe Final. Reunión de Consulta. San José, Costa Rica, 11 marzo del 2008.

<sup>46</sup> Ernesto Piedras Feria, economista, Instituto Tecnológico Autónomo de México y CEO, The Competitive Intelligence Unit.

<sup>47</sup> Soto, Rodrigo. Bienes e industrias culturales en Costa Rica. En informa-tico, enero 28 de 2011.

<sup>48</sup> Soto, Rodrigo. Bienes e industrias culturales y nuevas tecnologías en Costa Rica. En RedCultura, abril 16 de 2010.

fundaciones privadas, especialmente con la Asociación de Empresarios por el Desarrollo, han hecho alianzas para el co-financiamiento de programas y proyectos.

### 3.3.5 Otros Países

#### 3.3.5.1 Chile<sup>49</sup>

Chile ha adoptado las metodologías del Convenio Andrés Bello sobre la cuenta satélite de la cultura. El Informe Anual de la Cultura 2008 indica que este sector contribuía con el 1.3 % del PIB<sup>50</sup> y empleaba unas 65.000 personas en artes visuales, artesanías, cine y teatro, editorial, música, medios de comunicación, patrimonio y deportes. Se viene estudiando en el país el tema de las ciudades creativas y se prevé la adopción de un plan de desarrollo para la economía creativa.

#### 3.3.5.2 México<sup>51</sup>

La política cultural mexicana se nutre de su pluri-culturalidad, de su vasto patrimonio histórico y artístico, y de la creatividad del pueblo. Los ejes programáticos del Programa Nacional de Cultura 2007-2012 detallan el enfoque y la praxis de las políticas culturales mexicanas e incorpora las dimensiones de cultura y economía, y turismo e industrias culturales. Hasta hoy, el objeto de la política cultural mexicana se ha enfocado en la protección y regulación del patrimonio histórico y artístico, la gestión y el fomento de las expresiones creativas, la educación artística, las fiestas populares, los museos, el teatro y la literatura, bajo percepciones tradicionales orientadas a la antropología y la sociología.

Las industrias creativas constituyen el quinto sector después del aeroespacial, la agricultura, los alimentos y el automotor. En el sexto lugar están la moda y la decoración, los cuales deberían agregarse en el sector de las industrias creativas. México tiene grandes compañías dedicadas a los sectores cultural, audiovisual y de entretenimiento. Entre otros aspectos, existen 12.000 empresas de joyería y regalos. El cine mexicano está viviendo una fase renovada, toda vez que en 2008 se filmaron 70 películas, la cifra más alta en 17 años. Este sector genera 30.000 trabajos directos. La industria digital lidera la productividad y la competitividad del país. También cabe anotar el plan de rehabilitación del centro histórico de la ciudad de México.

#### 3.3.5.3 República Bolivariana de Venezuela

Un escenario de la agrupación de todas las actividades económicas características de la cultura, las actividades relacionadas y los servicios de enseñanza, señala que el PIB de esta agrupación representa poco más del once por ciento (11%) de PIB a precios constantes de este país en el año 2002. Esta cifra permite evaluar el importante efecto económico expansivo de las actividades culturales y la complementariedad de los servicios de enseñanza como ingredientes fundamentales dentro de la formulación, seguimiento y evaluación de políticas de crecimiento y desarrollo económico<sup>52</sup>.

---

<sup>49</sup> UNCTAD, Economy Creative Report 2010

<sup>50</sup> Al igual que la cifra calculada para Colombia mediante la Cuenta Satélite, parece que este dato es muy inferior a las cifras calculadas para los demás países de América Latina y el Caribe, las cuales son por lo menos el triple de esta cifra.

<sup>51</sup> UNCTAD, Economy Creative Report 2010.

<sup>52</sup> GUZMÁN CÁRDENAS, Carlos E. (Cordinador), Yesenia MEDINA y Yolanda QUINTERO AGUILAR (2005): *La dinámica de la cultura en Venezuela y su contribución al PIB*. Colección Economía y Cultura N 10. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de Venezuela, Viceministerio de Cultura, CONAC, Convenio Andrés Bello. 1ra. Edición. Bogotá, Colombia.

## 32

La actividad cultural característica del país, está determinada por los servicios de publicidad con un aporte cercano al treinta por ciento (30 %) del Producto Interno Bruto característico y, los servicios culturales, deportivos y de esparcimiento (23 %), que incluyen bibliotecas, archivos y museos. Otras actividades como servicios de radio y televisión, servicios de informática y publicaciones periódicas contribuyen entre ocho por ciento (8 %) y doce por ciento (12 %). El último bloque está formado por actividades que aportan menos del cuatro por ciento (4 %), tales como Otros Servicios de Entretenimiento (actividades teatrales y musicales), Servicios de Cine y Similares, Industria Editorial, Investigación y Desarrollo, Edición de Grabaciones y otras actividades de edición.

Durante el período analizado 1997-2002, el sector cultural generó un valor agregado real que representó cerca del dos por ciento (2 %) del PIB del país. La situación reflejada en el Indicador de valor agregado es similar a la mostrada por la economía en su conjunto, pero con mayor intensidad dada la dependencia externa en cuanto a compras de bienes y servicios intermedios; e importaciones de productos editoriales, revistas y otras publicaciones periódicas que se agregan a la oferta interna disponible.

En un resumen del informe citado, Guzmán<sup>53</sup> observa el aporte interno al PIB es significativo en Servicios de Publicidad; Servicios Culturales, Deportivos y de Esparcimiento, Radio y Televisión; Cine y similares; y otros servicios de entretenimiento (teatro y actividades artísticas). Por su parte, es sustancialmente menor en actividades como Editoriales, Publicaciones Periódicas, Servicios de Informática y Servicios Conexos; Grabaciones y otros productos de edición.

#### **IV. Marco Internacional para el Desarrollo y el Fortalecimiento de las Industrias Creativas y Culturales de América Latina y el Caribe**

Una característica que resalta dentro de la cooperación internacional para el desarrollo en América latina y el Caribe, a partir del Siglo XXI, es la creciente realización de actividades para el estudio de acciones tendientes a la promoción del desarrollo de las industrias culturales y creativas. En efecto, América Latina y el Caribe disponen de una amplia institucionalidad mediante la cual se vienen desarrollando y se podrían profundizar los procesos de cooperación para el fomento de las industrias culturales y creativas, así como disciplinas jurídicas y comerciales relacionadas con este sector. Dicha institucionalidad podría apreciarse en tres grupos: 1. Foros y Disciplinas Multilaterales, 2. Foros Regionales e Iberoamericanos y 3. Procesos de Integración. (Cuadro 5).

Son múltiples y variados los organismos y los foros que actúan en el ámbito iberoamericano, continental, regional y subregional de las políticas para el fomento de las industrias creativas y culturales, buena parte de los cuales se reúnen con carácter ministerial. Al mismo tiempo, Sin embargo, son muy diversas las agendas desarrolladas, lo que podría indicar la complejidad del tema y las muy diversas necesidades sobre la materia. Específicamente, en materia de industrias creativas y culturales, en la región se pueden encontrar las reuniones de Ministros de Cultura organizadas por la OEA en el marco de la Cumbre de las Américas, la organizada por la Organización de Estados Iberoamericanos en el marco de la Cumbre Iberoamericana, el Foro Latinoamericano y del Caribe de Ministros de Cultura apoyado por la Oficina Regional de la UNESCO con sede en La Habana, y los foros del BID en materia cultural para países invitados.

---

<sup>53</sup>Guzmán, Op.cit.

Adicionalmente, en el marco de los foros subregionales ALADI, ALBA-TCP, CAN, CARICOM, MERCOSUR y SICA se realizan o se tienen planteadas diversas actividades para el fomento de las industrias creativas de sus miembros, muchas de las cuales prevén actividades en nivel ministerial. Igualmente, en materia de integración comercial con algunos países y regiones de fuera de la región, se incluyen algunas disciplinas comerciales específicas y programas de cooperación para las industrias creativas y culturales.

#### 4.1 Foros y Disciplinas Multilaterales

##### 4.1.1 UNESCO<sup>54</sup>

Para la UNESCO situar la cultura en el núcleo del desarrollo constituye una inversión esencial en el porvenir del mundo y la condición del éxito de una globalización bien entendida que tome en consideración los principios de la diversidad cultural. Con este propósito, dispone UNESCO de un importante conjunto normativo y de estadísticas culturales, inventarios, y cartografía nacional y regional de los recursos culturales. Se trata de anclar la cultura y los principios de la diversidad cultural y los valores del pluralismo cultural en las políticas, los mecanismos y las prácticas públicas para el desarrollo sustentable. De esta manera, al tiempo de sostener el desarrollo de la cultura mediante las industrias creativas, se estará contribuyendo a la reducción de la pobreza y a la cohesión social.

Sobre las industrias creativas, la página de la UNESCO expresa que “Por su dimensión internacional, resultan ser un elemento determinante para el futuro en lo que se refiere a libertad de expresión, diversidad cultural y desarrollo económico”. Sin embargo, “el mapa mundial de las industrias culturales muestra la existencia de un auténtico abismo entre el Norte y el Sur. Por ello, la tarea consiste en reforzar las capacidades locales y el acceso a los mercados mundiales de los países gracias a nuevas asociaciones, la ayuda de expertos, la formación, la lucha contra la piratería y el fortalecimiento de la solidaridad internacional en todas sus formas”.

La Red de Ciudades Creativas permite compartir conocimientos, saber hacer, experiencia, habilidades directivas y tecnología. Las ciudades seleccionadas pueden utilizar el logo de la UNESCO. Su objetivo es fomentar el aprovechamiento del potencial creativo, social y económico de, en particular, las colectividades locales y promover de este modo que se persigan en el terreno los objetivos de la UNESCO respecto a la diversidad cultural. Para mantener el reconocimiento, cada año deben informar a la UNESCO acerca del progreso realizado en la implementación de sus políticas y actividades, tanto a nivel nacional como internacional, en cooperación con otras ciudades. Los temas en que se pueden inscribir las ciudades son: literatura, cine, música, artesanía y arte popular, diseño, arte digital y gastronomía. Hasta el presente se han reconocido 25 ciudades, de las cuales 2 son latinoamericanas: Buenos Aires (Argentina) como ciudad del diseño de la UNESCO y Popayán (Colombia) como ciudad de la gastronomía de la UNESCO.

Otros programas de la UNESCO para la promoción de las industrias creativas se refieren a artesanías y diseño, libros y literatura, derechos de autor y digiarts.

---

<sup>54</sup> Página web de la UNESCO

**CUADRO 5  
FOROS DE LOS MINISTROS DE CULTURA DE ALC**

REGION/ PAIS	Cumbre Ibero americana	Cumbre de las Américas	UNESCO Cumbre Ministerial	BID Foro	CAN	CARICOM	MERCOSUR	SICA	ALBA -TCP	No. FOROS
<b>CAN</b>										
<i>Bolivia (E.P.)</i>	X	X	X	X	X				X	6
<i>Colombia</i>	X	X	X	X	X					5
<i>Ecuador</i>	X	X	X	X	X				X	6
<i>Peru</i>	X	X	X	X	X					5
<b>CARICOM</b>										
<i>Antigua and Barbuda</i>		X	X			X			X	4
<i>Bahamas</i>		X	X	X		X				4
<i>Barbados</i>		X	X	X		X				4
<i>Belize</i>		X	X	X		X				4
<i>Dominica</i>		X	X			X			X	4
<i>Grenada</i>		X	X			X				3
<i>Guyana</i>		X	X	X		X				4
<i>Haiti</i>		X	X	X		X				4
<i>Jamaica</i>		X	X	X		X				4
<i>Saint Kitts and Nevis</i>		X	X			X				3
<i>Saint Lucia</i>		X	X			X				3
<i>Saint Vincent and Grenadines</i>		X	X			X			X	4
<i>Suriname</i>		X	X	X		X				4
<i>Trinidad and Tobago</i>		X	X	X		X				4
<b>MERCOSUR</b>										
<i>Argentina</i>	X	X	X	X			X			5
<i>Brazil</i>	X	X	X	X			X			5
<i>Paraguay</i>	X	X	X	X			X			5
<i>Uruguay</i>	X	X	X	X			X			5
<b>SICA</b>										
<i>Costa Rica</i>	X	X	X	X				X		5
<i>El Salvador</i>	X	X	X	X				X		5
<i>Guatemala</i>	X	X	X	X				X		5
<i>Honduras</i>	X	X	X	X				X		5
<i>Nicaragua</i>	X	X	X	X				X	X	6
<i>Panama</i>	X	X	X	X				X		5
<i>Dominican Republic</i>	X	X	X	X				X		5
<b>RESTO PAISES</b>										
<i>Chile</i>	X	X	X	X			X			5
<i>Cuba</i>	X		X						X	3
<i>México</i>	X	X	X	X						4
<i>Venezuela (R.B.)</i>	X	X	X	X					X	5
<b>No. PAISES Y FOROS</b>	<b>19</b>	<b>32</b>	<b>33</b>	<b>26</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>

En materia normativa se pueden señalar:

- El Acuerdo de Florencia de 1950 sobre la importación de objetos de carácter educativo, científico o cultural. Este acuerdo fue actualizado mediante el Protocolo de Nairobi de 1976. Su objeto es eliminar toda clase de barreras comerciales a las importaciones de esta clase de bienes entre los países miembros. Diez países latinoamericanos y del Caribe son partes de este Acuerdo: Cuba, El Salvador, Haití, Guatemala, Nicaragua, Trinidad y Tobago, Bolivia (E.P.), Barbados, Venezuela (R.B.) y Uruguay.
- La **Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad Culturales de 2005**, del cual hacen parte 18 Estados Miembros del SELA: Argentina, Barbados, Bolivia (Estado Plurinacional), Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Grenada, Guatemala, Guyana, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Esta Convención Culturales es un acuerdo internacional, jurídicamente vinculante, que garantiza que artistas, profesionales y otros actores de la cultura y ciudadanos de todo el mundo puedan crear, producir, difundir y disfrutar de una amplia gama de bienes, servicios y actividades culturales, incluidos los suyos propios

Con el apoyo de la Unión Europea, la UNESCO tiene un programa de asistencia técnica para reforzar la gobernanza de la cultura en los países en desarrollo, el cual contribuye a la implementación de la Convención y así reforzar el papel de la cultura como vector para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza. El Fondo Internacional para la Diversidad Cultural (FIDC) tiene como propósito promover el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo miembros de la Convención, con el objeto de propiciar la creación de un sector cultural dinámico. Los recursos del FIDC se destinan especialmente para Programas/proyectos que tengan como objetivo:

- Facilitar la aplicación de políticas culturales que protejan y promuevan la diversidad de las expresiones culturales y, en su caso, fortalezcan las infraestructuras institucionales necesarias;
- Proporcionar oportunidades de capacitación;
- Fortalecer las industrias culturales;
- Propiciar el surgimiento de nuevas industrias culturales;
- Proteger las expresiones culturales en peligro de extinción, amenazadas, o que necesiten medidas urgentes de salvaguardia.

Adicionalmente, la UNESCO tiene una red denominada Alianza Global para la Diversidad Cultural, de la cual el SELA forma parte.

#### **4.1.2 OMPI**

Tienen incidencia directa en el desarrollo y la protección de las industrias creativas y culturales los acuerdos de la OMPI en materia de derechos de autor y derechos conexos y otros acuerdos de la OMPI, así como los trabajos y los futuros resultados de las negociaciones sobre protección de los conocimientos tradicionales, las expresiones culturales tradicionales y el folclor.

#### **4.1.3 UNCTAD**

Desde la UNCTAD XI en 2004 este organismo viene desarrollando una actividad permanente en el campo de las Industrias Creativas en apoyo de algunos países de Africa. Por otro lado, el programa E.commerce de la UNCTAD señala que los análisis

## 36

concretos que lleva a cabo sobre el comercio electrónico y las TIC en los países en desarrollo se centran en algunos temas, como la utilización de las tecnologías digital y de Internet en las industrias creativas, en particular la música y su aplicación a la enseñanza superior en línea. En 2008 esta Secretaría, junto con las otras secretarías de Naciones Unidas relacionadas con el tema, produjo un documento pionero sobre la economía creativa en el mundo. En diciembre de 2010 publicó la primera revisión.

### 4.1.4 OMC

En la OMC, la Unión Europea, Canadá y muchos países en desarrollo – dentro de los cuales están los latinoamericanos y caribeños - se han manifestado desde la Ronda Uruguay acerca de la necesidad de disponer de una Excepción Cultural, especialmente para proteger el sector de audiovisuales de la competencia de Estados Unidos y por razones de soberanía cultural. Esto también fue reflejado en el marco de las discusiones y negociación del TLCAN y los TLC de Estados Unidos con muchos países del mundo, tratando las naciones en desarrollo de eximir dicho sector del principio de nación más favorecida.

### 4.1.5 BID

La Fundación Interamericana de la Cultura fue creada con el objeto de promover la preservación del patrimonio cultural y la implementación de estrategias de captación de recursos en apoyo de proyectos culturales, los cuales tienen un impacto importante en el desarrollo socioeconómico de América Latina y el Caribe. Como parte de la misión de promover la cultura como una herramienta de desarrollo socioeconómico de la región, la Fundación ha definido cinco áreas estratégicas de trabajo:

- Industrias Culturales y Turismo
- Museos Comunitarios y Regionales
- Patrimonio Cultural Tangible e Intangible
- Emprendedores Sociales y Culturales
- Cultura y Tecnologías de la Información y la Comunicación para el Desarrollo

Las actividades de la ICDF benefician a múltiples entidades cuyos objetivos, campos de acción, ámbitos de especialización, programas y proyectos contribuyen a fortalecer, desarrollar, preservar y divulgar el patrimonio cultural de América Latina y el Caribe. Tales entidades comprenden:

- Empresas culturales y creativas
- Organizaciones sin fines de lucro
- Instituciones educativas
- Grupos comunitarios

El Centro Cultural del BID se estableció para impulsar el concepto de cultura como componente integral del desarrollo. El Centro tiene dos objetivos principales: 1) contribuir al desarrollo social por medio de donaciones que promueven y cofinancian pequeños proyectos culturales con un impacto social positivo en la región, y 2) fomentar una mejor imagen de los países miembros del BID, con énfasis en América Latina y el Caribe a través de actividades culturales que promueven el diálogo y el entendimiento mutuo entre la Región y el resto del mundo, particularmente los Estados Unidos. El Programa de [Exposiciones](#) y la Serie Interamericana de [Conciertos, Conferencias y Cine](#), estimulan un mayor conocimiento de la cultura de los países de las Américas. El [Programa de Desarrollo Cultural](#) apoya proyectos que impulsan el desarrollo cultural comunitario y la

educación artística de jóvenes a nivel local, y provee apoyo institucional para la conservación del patrimonio cultural, entre otros aspectos. La [Colección de Arte del BID](#), conformada a lo largo de muchos años, y administrada por el Centro Cultural y refleja los logros artísticos alcanzados por los países miembros del BID.

#### 4.1.6 SEGIB

En materia de cooperación cultural, los Ministros de Cultura de los países iberoamericanos, que se reúnen previamente a la Cumbre Iberoamericana, adoptaron en 2006 la Carta Cultural Iberoamericana. Mediante este instrumento, se impulsa la cooperación cultural entre los países iberoamericanos y se facilita mecanismos para un mejor conocimiento de la riqueza cultural propia, creando las condiciones para una mejor circulación de los bienes y productos culturales de la región.

Específicamente, respecto de las Industrias creativas y culturales, la Carta propende a:

- apoyar y fomentar la producción de contenidos culturales y las estructuras de distribución de actividades, bienes y servicios culturales en el espacio cultural iberoamericano;
- establecer mecanismos de cooperación que promuevan una distribución de sus bienes y servicios culturales en el espacio iberoamericano y en el exterior, con especial atención en el sector cinematográfico y audiovisual, en la música y el libro;
- instrumentar mecanismos que habiliten efectivamente el libre tránsito de bienes culturales en la región, con el firme propósito de promover al máximo la cooperación y el mutuo enriquecimiento cultural de nuestros pueblos, mediante un fluido intercambio de muestras y exposiciones con fines no comerciales;
- promover incentivos y vías de cooperación para la transferencia de tecnología y conocimiento que contribuyan al fortalecimiento de estas industrias en aquellos países en donde se registran menores avances;
- propiciar el desarrollo y el intercambio de estadísticas y estudios sobre las industrias creativas y culturales, y demás áreas de la economía de la cultura; y
- favorecer acuerdos de coproducción y codistribución de actividades, bienes y servicios culturales en el espacio cultural iberoamericano, y procurar un acceso preferencial para países que tengan industrias creativas y culturales incipientes.

#### 4.1.7 Sistema de Información Cultural del Sur (SICSUR) <sup>55</sup>

El Sistema de Información Cultural del Sur (SICSUR) se adoptó en la XXIX Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR, celebrada en Montevideo, Uruguay, en noviembre de 2009 y fue aprobado como programa del MERCOSUR Cultural. La página [www.sicsur.org](http://www.sicsur.org) contiene estadísticas, cartografía, legislación y documentos culturales de diez países de América del Sur: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Perú, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

---

<sup>55</sup> Portal de la Cultura de la UNESCO. <http://www.lacult.org>

## 4.2 Foros Regionales e Iberoamericanos

### 4.2.1 Cumbres Ministeriales de Cultura

Como puede apreciarse en el Cuadro 6, América Latina y el Caribe dispone de múltiples actividades de alcance ministerial que tratan tanto las políticas culturales propiamente dichas, como las relativas a las industrias culturales. Como puede verse a continuación, es muy rica y diversa la agenda de los Ministros en cada foro, la cual se suele organizar en virtud de mandatos recibidos por las respectivas Cumbres Presidenciales, excepto en el caso de la Reunión de Ministros de Cultura convocada por la oficina de la UNESCO para la cultura de América Latina y el Caribe.

#### 4.2.1.1 Cumbre Ministerial de Cultura de la OEA

La Reunión Interamericana de Ministros de Cultura y Máximas Autoridades, organizada por la Comisión Interamericana de la Cultura (CIC) se lleva a cabo previamente a las reuniones presidenciales de la Cumbre de las Américas. Se han celebrado cuatro cumbres, la última de las cuales se realizó el 21 de noviembre de 2008 en Barbados, previamente a la Cumbre de las Américas celebrada en Trinidad y Tobago en 2009. La V Reunión Ministerial está prevista para los días 17 y 18 de marzo de 2011 en Río de Janeiro (Brasil), ocasión en la cual será lanzado el Año Internacional de la Cultura de la OEA y cuya programación se extenderá hasta la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas que se realizará en Colombia en 2012.

#### 4.2.1.2 Cumbre Ministerial de Cultura previa a la Cumbre Iberoamericana <sup>56</sup>

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) ha venido organizando y coordinando a lo largo de los últimos años la celebración de las Conferencias Iberoamericanas de Cultura, previas a las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. Las Conferencias Iberoamericanas de Cultura constituyen un foro privilegiado para tratar asuntos multilaterales en la materia, puesto que propician un clima de confianza entre los diversos actores que permite intercambiar experiencias, establecer diagnósticos compartidos y concertar posiciones comunes ante los desafíos y retos a los que se enfrentan los países iberoamericanos. Desde 1993 a 2010 se realizaron 14 Cumbre de Ministros de Cultura, una de las cuales fue de carácter informal en 1997.

#### 4.2.1.2 Foro de Ministros de Cultura de América Latina y el Caribe organizado por la Oficina Regional de la UNESCO

El Foro de Ministros de Cultura y Encargados de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe fue instituido en 1989, en el marco de la Primera reunión de Ministros de Cultura de la región celebrada en Brasil. El Foro constituye el espacio de reflexión por excelencia para las más altas instancias gubernamentales de la región en el ámbito de la Cultura, ya que es el único escenario en que convergen todos los países de América Latina y el Caribe. Dentro de la estrategia de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO el Foro de Ministros de Cultura es su principal contraparte para la cooperación regional. El Foro de Ministros está integrado por 33 países de América Latina y el Caribe.

#### **4.2.2 Organismos de Cooperación**

La CEPAL, la OEI, el BID, la CARICOM y el SELA han liderado la realización de estudios sobre las industrias creativas y culturales en ALC, han constituido foros y promueven la cooperación internacional para su desarrollo en la región.

##### **4.2.2.1 CEPAL**

El Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe eLAC coordinado por la CEPAL. El Plan de acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe eLAC de la CEPAL, que incluye la conformación de un grupo de trabajo regional, para investigar el desarrollo y los desafíos de las industrias creativas e industrias del desarrollo de contenidos, constituyendo mecanismos de cooperación regional y buscando soluciones para sus problemas comunes.

##### **4.2.2.2 CERLALC**

Desarrolla una política de promoción de la industria editorial y coopera con la OMPI en materia de difusión del derecho de autor y es un importante promotor de la industria cultural.

##### **4.2.2.3 Convenio Andrés Bello**

Mediante el proyecto Economía & Cultura el Convenio Andrés Bello (CAB) colabora con sus países miembros para mejorar sus sistemas de información económica para la cultura. A tal fin desarrolló un Manual de Cuenta Satélite para la Cultura.

##### **4.2.2.4 SELA**

Realizó un foro regional en 1998 denominado Integración Económica e Industrias Culturales en América Latina y el Caribe y, más recientemente, en 2009 inició sendos programas relativos a la promoción y protección de los Conocimientos Tradicionales y al desarrollo del Software en ALC.<sup>57</sup> Adicionalmente, por mandato del Consejo de Representantes, en los programas de trabajo de 2010 y 2011 se incluyó el tratamiento a las Industrias Creativas.

#### **4.3 Procesos de Integración**

En los acuerdos de integración, la apertura comercial es de carácter universal y, por lo tanto, bienes como las artesanías y los medios físicos de difusión (películas y software, entre otros), están cobijados por las normas generales para el comercio de bienes. De igual forma, los compromisos sobre el comercio de servicios se aplican por igual a este sector, excepto en lo relativo a las reservas incluidas en los anexos sobre compromisos específicos, en los cuales se suelen preservar políticas relativas empleo de trabajadores extranjeros, la cuota de pantalla en emisiones de televisión, la participación de los artistas nacionales en películas, programas de televisión, espectáculos, etc. Igualmente, algunas subregiones disponen de mecanismos en materia de propiedad intelectual.

A partir de esta base, podrían plantearse programas de cooperación para el fomento de las industrias creativas y culturales, incluso en áreas como la protección y el acceso a los conocimientos tradicionales y el folclor, toda vez que la región posee una alta

---

<sup>57</sup> Véase la página institucional del SELA: <http://www.sela.org>

## 40

diversidad biológica, la tercera parte de la población es afroamericana e indígena (unos 200 millones de habitantes) y las demás comunidades locales otro tanto de la población.

### 4.3.1 ALBA-TCP

La Alianza Bolivariana Para Los Pueblos de Nuestra América – ALBA- incluye el Alba Cultural, el Fondo Cultural del ALBA y un Plan Estratégico del ALBA-Cultural 2008-2010. Entre sus líneas estratégicas, el ALBA Cultural: i) Recepciona, desarrolla y promueve proyectos culturales conjuntos entre los países de la región; ii) Impulsa planes de producción editorial, audiovisual y discográfica; iii) Proyecta la creación de la Distribuidora Latinoamericana y Caribeña de Bienes Culturales y de la Red de Distribución y Exhibición Audiovisual; iv) Planea la creación del Programa de Desarrollo de Sistemas Nacionales de Enseñanza para las Artes; v) Otorga premios a figuras cimeras de las letras y las artes latinoamericanas y caribeñas por la obra de toda la vida y otros que incentivan la creación y, vi) se crea la red de Casas del ALBA Cultural.

### 4.3.2 ALADI

Existe el Acuerdo Regional de Bienes Culturales (AR No.8), que bien podría retomarse bajo una visión latinoamericana y caribeña, mirando sobretodo la experiencia en la aplicación del Acuerdo de Florencia de la UNESCO, pues además que no ha sido actualizada su nomenclatura, es muy limitado en su aplicación sectorial, ya que deben debe certificarse que los bienes cobijados son de carácter cultural.

### 4.3.3 CAN

La CAN prevé la organización de la Reunión Andina de Ministros de Cultura, establecida en 2006. En abril de 2010 la Secretaría General elaboró una propuesta para el desarrollo de un programa de trabajo para el desarrollo de las industrias culturales, que aún no ha sido aprobado por los países miembros.

### 4.3.4 CARICOM

Prevé desarrollar un programa regional en industrias culturales.

### 4.3.5 MERCOSUR

El MERCOSUR Cultural tiene como base el Protocolo de Integración Cultural aprobado en 1996 en la ciudad de Fortaleza, Brasil, (CMC, 11/96), el cual busca proporcionar el marco legal para la integración cultural dentro del bloque de comercio. Este Protocolo contiene una serie de disposiciones que hacen referencia a: diversidad cultural, creación de espacios comunes, intercambio de artistas, y producción de cine, video, televisión, radio y multimedia bajo regímenes de coproducción y codistribución.

Aún cuando el texto de este Protocolo hace específicamente referencia al sector de las industrias culturales audiovisuales, el conjunto de las disposiciones de dicho instrumento no hace referencia a las industrias culturales de la publicidad, el libro, la música, los periódicos, etc. Esta deficiencia, hace que el MERCOSUR cultural no cuente todavía con los dispositivos específicos necesarios para favorecer el crecimiento y desarrollo integral de dichas industrias.

Adicionalmente, en junio del 2000 los ministros de cultura establecieron que era necesario establecer una estrategia común para el intercambio de bienes y actividades culturales, promover estas industrias dada su profunda incidencia económica y sociocultural en el desarrollo sostenible de la región, estimular mediante convenios bilaterales y/o multilaterales la programación cultural y el intercambio entre televisoras públicas, estatales y privadas de los países miembros y apoyar la creación de una red pública de televisión del MERCOSUR.

**CUADRO 6**  
**ORGANISMOS Y FOROS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE VINCULADOS CON EL DESARROLLO DE LAS**  
**INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES**

FOROS	PAISES ALC	NORMA
<b>1. MULTILATERALES</b>		
1.1 Convenio de Diversidad Biológica - CDB	Todos	- Artículo 8j del CDB - Protocolo de Nagoya 2010 sobre Acceso y Distribución de Beneficios – ABS
1.2 Organización Mundial del Comercio - OMC	Todos	- GATT de 1994 - AGCS - TRIPS - Solución de Diferencias
1.3 Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI	Todos	- Convenio de Berna para la Protección de las Obras Artísticas y Literarias - Convención de Roma sobre la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, Productores de Fonogramas y Organismos de Radiodifusión
1.4 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo - UNCTAD	Todos	
1.5 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO	Todos 22	- Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural 2001 - Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales 2005
<b>2. REGIONALES</b>		
2.1 Banco Interamericano de Desarrollo BID	26	
2.2 Comisión Económica de América Latina y el Caribe - CEPAL	Todos	
2.3 Organización de Estados Americanos - OEA - Cumbre de las Américas	31	
2.4 Secretaría General Iberoamericana SEGIB - Cumbre Iberoamericana	19	
2.5 Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe - SELA	Todos	
2.6 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO - Oficina Regional - Cumbre de Ministros de Cultura	Todos	
<b>3. SUBREGIONALES</b>		
3.1 Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos ALBA - TCP	8	Alba Cultural
3.2 Asociación Latinoamericana de Integración - ALADI	12	Alcance Regional N° 7 Cooperación e intercambio de bienes en las áreas cultural, educacional y científica. Acuerdos comerciales
3.3 Comunidad Andina - CAN	4	Zona de libre comercio Acuerdo de servicios Decisiones sobre propiedad intelectual
3.4 Mercado Común del Caribe - CARICOM	14	Mercado común
3.5 Mercado Común del Sur - MERCOSUR	4	Mercosur Cultural y tratados de libre comercio
3.6 Sistema de Integración Centroamericana - SICA	8	Mercado común y tratados de libre comercio
3.7 Acuerdos de Integración con Países Extrarregionales	24*	Capítulos de bienes, servicios, inversiones, ambiental, propiedad intelectual, solución de diferencias, anexos sobre movimiento de personas e industria cultural (algunos casos)

## 42

\* CARIFORUM, Chile, Colombia, México, Perú, SICA (incluido Panamá)

#### 4.3.7 Cláusula Cultural en los TLC con Países de Fuera de ALC

Además de las normas comerciales para los bienes y servicios y sus compromisos específicos de esta clase de acuerdos, los firmados con Canadá tienen la particularidad que incluyen la denominada "excepción cultural", la cual se expresa así<sup>58</sup>:

"Nada de lo dispuesto en el presente Tratado se interpretará como aplicable a cualquier medida que se adopte o mantenga por cualquiera de las Partes en lo referente a industrias culturales, salvo lo previsto específicamente en el Artículo C-02 (Acceso al mercado Eliminación arancelaria)". Industrias culturales significa toda persona que lleve a cabo cualquiera de las siguientes actividades:

- (a) la publicación, distribución o venta de libros, revistas, publicaciones periódicas o diarios impresos o legibles por medio de máquina, pero no incluye la actividad aislada de impresión ni de composición tipográfica, de ninguna de las anteriores;
- (b) la producción, distribución, venta o exhibición de grabaciones de películas o video;
- (c) la producción, distribución, venta o exhibición de grabaciones de música en audio o video;
- (d) la publicación, distribución o venta de música impresa o legible por medio de máquina; o
- (e) las radiocomunicaciones en las cuales las transmisiones tengan el objeto de ser recibidas directamente por el público en general, así como todas las actividades relacionadas con la radio, televisión y transmisión por cable y los servicios de programación de satélites y redes de transmisión; pagos por transacciones internacionales corrientes significa "pagos por transacciones corrientes internacionales" según la definición en los Artículos del Convenio del Fondo;

Merece indicarse, que en esta definición no están contempladas las actividades de servicios de naturaleza artística y cultural, como las artes escénicas, el teatro, el turismo cultural, etc.

#### 4.3.8 Cláusula de Cooperación Cultural en los TLC con Países de Fuera de ALC

En ocho tratados de libre comercio se incluyen disposiciones en materia de cooperación cultural, que muy seguramente coadyuvarán en las industrias culturales de los países beneficiarios. En este sentido, podría decirse que estos programas podrían ser un punto de referencia para la conformación de un programa regional de América Latina y el Caribe para incentivar las industrias creativas y culturales de la región. Estos instrumentos son:

- Acuerdo de Asociación Económica CARIFORUM-Comunidad Europea: PROTOCOLO III Relativo a la Cooperación Cultural
- Acuerdo de Asociación Chile-Comunidad Europea: ARTÍCULO 39 Cooperación en el ámbito audiovisual y ARTÍCULO 40 Intercambio de información y cooperación

---

<sup>58</sup> Tratado de Libre Comercio entre El Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Canadá

- cultural. Otros países que han alcanzado acuerdos de asociación similares con la Unión Europea son México, Colombia, Perú y los países del MCCA
- Tratado de Libre Comercio Chile – China: Artículo 110 sobre Cooperación Cultural
  - Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica: Artículo 16.7: Cooperación Cultural. Chile es parte de este Acuerdo

## **V. Eventos recientes para el estudio y el fomento de las Industrias Culturales y Creativas en América Latina y el Caribe**

El objeto de esta sección es hacer un breve resumen de algunos eventos relativamente recientes que tienen por objeto despertar el interés de las autoridades nacionales, los organismos de cooperación, los procesos de integración, la sociedad civil en general, sobre las oportunidades que ofrece el sector creativo y cultural de América Latina y el Caribe, a partir de su diversidad biológica, la riqueza de sus conocimientos tradicionales y su folclor, el ingenio y los saberes de su población, el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo del turismo y de otras actividades de servicios basadas en el conocimiento y la innovación.

Así mismo, estos eventos han servido para identificar los elementos de política y de cooperación que permitirían iniciar una nueva etapa en la cual se emprendan acciones directamente entre las autoridades culturales, económicas y comerciales, los operadores creativos y culturales - especialmente las PYMES culturales y creativas -, las comunidades locales, las regiones, las fronteras, las ciudades y muchos más.

### **5.1 Foro sobre Derecho de Autor, Industrias Creativas y Políticas Públicas**

Se llevó a cabo en México D. F., los días 27, 28 y 29 de agosto de 2007, con el auspicio de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal (CERLALC), el Instituto Nacional de Derecho de Autor (INDAUTOR), y el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (CEMPRO).

### **5.2 Taller Internacional La Cultura como Motor del Crecimiento Económico y la Inclusión Social en las Américas**

Este importante evento fue llevado a cabo los días 1 y 2 de octubre de 2007 en Washington por la Organización de los Estados Americanos (OEA) en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Global Foundation for Democracy and Development (GFDD). El objetivo del taller fue:

“Facilitar el diálogo entre los responsables de formular las políticas culturales, financieras y de planificación de los Estados Miembros, así como con representantes de organizaciones internacionales, sobre el impacto de la cultura en el desarrollo económico y social de las Américas e identificar caminos dirigidos a apoyar la puesta en marcha de iniciativas en materia de desarrollo cultural mediante la cooperación internacional”<sup>59/</sup>.

---

<sup>59/</sup> Organización de los Estados Americanos. Marco Conceptual y Calendario de Trabajo para el Taller “La cultura como motor del crecimiento económico y la inclusión social en las Américas”. CIDI/CIC/INF. 1/07. En línea:

[http://www.oas.org/documents/events/200710\\_cultura\\_para\\_crecimiento/Calendario.doc](http://www.oas.org/documents/events/200710_cultura_para_crecimiento/Calendario.doc)

## 44

### 5.3 Reunión Subregional sobre Industrias Creativas: su Potencial como Factor de Desarrollo Económico y Cohesión Social en Centroamérica

Organizada en coordinación con la UNESCO, el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes de Costa Rica y el Centro Internacional para el Desarrollo Humano (CIDH) en San José, Costa Rica, los días 10 y 11 de marzo de 2008. Este foro propuso desarrollar un Plan Regional que incluyera las siguientes estrategias:

- a) Ampliar el acceso del sector a recursos económicos
- b) Fortalecer la capacidad organizacional del sector y de trabajo con instituciones y en redes
- c) Crear comisiones e instancias mixtas locales y regionales
- d) Impulsar el mercadeo cultural, local, regional y de exportación a otras regiones.
- e) Formación de nuevos públicos, tanto locales como regionales.
- f) Promover alianzas estratégicas con el sector turístico y las cámaras empresariales
- g) Fortalecer el marco legal
- h) Estimular la creatividad

### 5.4 Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Cultura.<sup>60</sup>

Este evento se realizó en Washington en el marco de la *III Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura* realizada en Montreal en 2006, durante los días 12 – 13 de noviembre de 2009

## VI. Programas de Cooperación en ALC

En virtud del cumplimiento de decisiones ministeriales, respaldados por mandatos presidenciales, en América Latina y el Caribe el BID, la OEA y la SEGIB han venido adoptando agendas de trabajo para la cooperación en materia de industrias culturales, o de las industrias creativas y culturales.

### 6.1 BID

#### 6.1.1 Fundación Interamericana de Cultura y Desarrollo (ICDF)

La Fundación Interamericana de Cultura y Desarrollo (ICDF) fue creada en el año 2005 para la promoción del desarrollo cultural, social, ambiental y económico en América Latina y el Caribe. La ICDF es la respuesta al interés expresado por los países de la región sobre la necesidad de preservar el patrimonio cultural e implementar estrategias de captación de recursos en apoyo de proyectos culturales que tengan impacto importante en el desarrollo socioeconómico de América Latina y el Caribe, con la finalidad reducir la pobreza, mejorar la calidad de vida y lograr una mayor equidad social en la región.

Con el objeto de promover la cultura como una herramienta de desarrollo socioeconómico de la región, la Fundación ha definido cinco áreas estratégicas de trabajo:

- Industrias Culturales y Turismo
- Museos Comunitarios y Regionales

---

<sup>60</sup> Documento OEA/Ser.W/XIII.5.5, CIDI/CIC/INF.1/09 rev.1, 23 abril 2010

- Patrimonio Cultural Tangible e Intangible
- Emprendedores Sociales y Culturales
- Cultura y Tecnologías de la Información y la Comunicación para el Desarrollo

Estas áreas estratégicas tienen en común la investigación y difusión de la cultura, el fortalecimiento y la capacitación institucional, programas educacionales para niños y jóvenes y la sostenibilidad medioambiental.

#### **Industrias Culturales y Turismo**

Esta área fortalece proyectos sostenibles que contribuyen al incremento de beneficios económicos y sociales para las industrias culturales, a través de gestión de proyectos, capacidad de construcción, creación, producción y distribución de bienes y servicios culturales en las áreas de: turismo cultural, artesanías, editorial, audiovisual, artes visuales y escénicas, producción fonográfica y multimedia.

#### **Museos Comunitarios y Regionales**

La ICDF apoya la creación de museos comunitarios y regionales sostenibles e innovadores que incluyan componentes de educación, generación de empleo, preservación del medio ambiente y desarrollo del conocimiento. Estos factores son críticos para la conservación de nuestra cultura y tradiciones, y se traducen en el crecimiento socioeconómico de nuestra región.

#### **Patrimonio Cultural Intangible y Tangible**

Esta área tiene como objetivo apoyar y desarrollar proyectos en coordinación con las comunidades locales y agencias financieras nacionales y regionales.

#### **Emprendedores Sociales y Culturales**

Esta área apoya y reconoce las contribuciones y logros de los emprendedores sociales y culturales quienes, a lo largo de América Latina y el Caribe, hacen una gran diferencia en sus comunidades y regiones. Asimismo, busca motivar a estos emprendedores para que continúen promoviendo su patrimonio cultural.

#### **Cultura y Tecnologías de la Información y la Comunicación para el Desarrollo**

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) son fundamentales para el desarrollo de las comunidades ya que facilitan el acceso al conocimiento e intercambio de información con otras regiones y países. El uso de estas herramientas tecnológicas preserva y difunde los valores, tradiciones y diversidad cultural de la región, fortaleciendo los programas educativos, y medioambientales, y contribuyendo al desarrollo socioeconómico de comunidades en América Latina y el Caribe.

Las actividades de la ICDF benefician a múltiples entidades cuyos objetivos, campos de acción, ámbitos de especialización, programas y proyectos contribuyen a fortalecer, desarrollar, preservar y divulgar el patrimonio cultural de América Latina y el Caribe. Tales entidades comprenden:

- Empresas culturales y creativas
- Organizaciones sin fines de lucro
- Instituciones educativas
- Grupos comunitarios

La ICDF brinda apoyo en las siguientes áreas:

- Asistencia técnica: planeación estratégica, desarrollo de proyectos y técnicas de negociación y administración.

## 46

- Desarrollo de redes: identificación de alianzas estratégicas y establecimiento de convenios con gobiernos y organizaciones no gubernamentales y privadas, a nivel regional, nacional e internacional.
- Apoyo financiero: directo y en algunos casos identificación de fuentes de financiamiento y beneficios para donantes, así como asistencia en la preparación de propuestas y en el desarrollo de estrategias para recaudación de fondos.

### **Proyectos en Ejecución**

La ICDF trabaja de dos maneras: 1) diseña, desarrolla e implementa proyectos e iniciativas propias y 2) apoya proyectos presentados por instituciones de la región, a través de financiamiento directo, asistencia técnica, y/o mediante la creación de alianzas estratégicas.

#### - **Iniciativas propias:**

### **GeoAméricas**

Busca identificar y promover los sitios e industrias culturales del continente mediante el uso de sistemas geográficos de información, recopilando textos, imágenes, y videos y poniéndola a disposición del público a través del Internet. Este proyecto utilizará tecnología geo-referenciada para presentar sitios culturales, educativos, turísticos, ambientales y de salud, en coordinación con instituciones locales y autoridades gubernamentales. GeoAméricas no sólo proveerá información a estudiantes, investigadores, turistas de todo el mundo y público en general, quienes profundizarán sus conocimientos sobre la riqueza cultural de nuestra región, sino que también promoverá el turismo sostenible y la capacitación de jóvenes, quienes a través de la creación de una red social llamada "GeoNet", participarán en la alimentación de información del portal.

### **Museos Comunitarios (Regional)**

Este proyecto promueve el desarrollo, implementación y buen funcionamiento de museos comunitarios en las Américas mediante la disseminación de herramientas prácticas de información que orientan a las comunidades, pueblos originarios, gestores culturales y otras organizaciones en la elaboración de sus proyectos de una manera sostenible. El portal, museoscomunitarios.org será presentado en 3 idiomas (Español, Inglés y Portugués) y dará acceso a herramientas tales como manuales, videos, e información relacionada con el rol de los museos comunitarios en el desarrollo de la región.

### **Banco de Instrumentos Musicales (Regional)**

Este proyecto nace en respuesta a la necesidad de promover la inclusión social en la región a través de la educación artística para niños (as) y jóvenes. El proyecto apoya a instituciones culturales, tales como orquestas, coros, ballet y grupos de danza, teatros, centros culturales y de artes escénicas a través de la canalización de donaciones de instrumentos musicales y otros bienes culturales que les permitan ampliar y fortalecer sus programas educativos. De igual manera, el proyecto facilitará el intercambio de conocimientos entre artistas y alumnos en las Américas.

#### - **Proyectos apoyados por la ICDF**

### **Museo de Arte de Lima MALI**

El proyecto de renovación del Museo del Arte de Lima (MALI), fortalece los programas educativos y culturales para niños (as) y jóvenes peruanos y permite la ampliación de sus galerías donde se expone una gran colección de arte peruano. El MALI también

organiza talleres y visitas guiadas, así como talleres técnicos de formación profesional. Estas actividades tienen un impacto directo en el desarrollo cultural, social y económico del Perú.

### **Sinfonía por la Vida**

Sinfonía por la Vida es un programa de la Fundación Orquesta Sinfónica Juvenil del Ecuador (FOSJE) que tiene el objetivo de promover la inclusión social de niños y jóvenes ecuatorianos provenientes de sectores de escasos recursos, a través de programas musicales, favoreciendo también a la comunidad que participa activamente del proceso. Este proyecto mitiga los riesgos sociales asociados con grupos juveniles vulnerables a través de actividades que promueven disciplina, creatividad, trabajo de equipo y autoestima.

#### **- Nuevos Proyectos bajo consideración**

### **Museo Mundial de la Papa**

Presentará la historia, desarrollo, impacto, importancia socio-económica e influencia del tubérculo más importante en el mundo: la papa. El museo incluirá los aspectos más fascinantes y sorprendentes de la papa, presentando no sólo información, ideas y entretenimiento, sino también promoviendo el debate. El museo estará dirigido a estudiantes, investigadores, turistas e impulsará el desarrollo socio-económico sostenible mediante el incremento de la actividad económica, la promoción de las tradiciones culturales, el fomento de la investigación agrícola y la tecnología.

### **Museo de la Amazonia**

Este proyecto resalta la importancia de la amazonia para la sostenibilidad ambiental, cultural, y social del planeta. Los ejes temáticos del proyecto son: la preservación de los recursos naturales y el papel clave de la amazonia en la mitigación del cambio climático y el calentamiento global; la preservación del patrimonio cultural de las más de 200 culturas indígenas que luchan por mantener su identidad y tradiciones; la educación de niños; jóvenes y comunidades y la información sobre la potencialidad de la selva para mejorar la salud de la humanidad.

#### **6.1.2 Centro Cultural del BID Programa de Desarrollo Cultural**

Apoya pequeños proyectos destinados a iniciativas culturales con impacto social y económico en los países miembros del BID, tal como juventud y desarrollo, apoyo a museos y centros culturales, restauración y preservación de la herencia cultural, artesanía, artes visuales, música, danza, teatro y literatura. En 2010 el Programa de Desarrollo Cultural aprobó los siguientes proyectos:

#### **Argentina**

- Desarrollo tecnológico y capacitación enfocados en medios sonoros en el Centro Argentino de Teatro Cieg. Nampelkan Asociación Civil

#### **Bahamas**

- Talleres de creación literaria. Instituto Verano para Escritores de Bahamas-BWSI

#### **Bolivia**

## 48

- Becas para la capacitación musical e instrumental de jóvenes del departamento de Santa Cruz. Asociación Filarmonía Musical -Orquesta Sinfónica Juvenil de Santa Cruz de la Sierra

### Brasil

- "Oficina Pinóquio": ebanistería y arte, Batatais, São Paulo. Fundação José Lazzarini
- "Tintarte's" Diseño, graffiti y animación digital para jóvenes de alto riesgo de Rio de Janeiro. Instituto Raízes em Movimento
- Lutería en el Amazonas, Rio Branco, Acre. Red Acreana de Jovenes en Acción - REJA

### Chile

- Talleres para la creación de pasacalles: construyendo ciudad a través de la expresión del arte y su gente, Valparaíso. Centro Cultural Escenalborde

### Colombia

- Fortalecer la cultura artesanal tradicional de la comunidad Motilón Bari, ubicada en el Parque Natural Nacional del Catatumbo, Norte de Santander. Corporación Propulsora de Empresas del Norte de Santander - PROEMPRESAS

### Costa Rica

- "Maestros portadores de tradición en El Guarco de Cartago", el oficio de la Cabuya, herencia para el desarrollo sociocultural y económico comunitario. Asociación Cultural Amubis

### Ecuador

- "Cuentos del Bosque Nublado. El noroccidente se pone a leer", promoción de la lectura y escritura en escuelas unidocentes rurales. Corporación de Desarrollo Humano Red Intercultural Nacional - RIN

### El Salvador

- Apoyo a la comunidad Indígena de Izalco. Fundación Comunidad Indígena de los Izalco - Alcaldía Municipal de Izalco

### Guatemala

- Acceso a la cultura y al saber en zonas marginales de Escuintla. Movimiento Cuarto Mundo
- Reconocimiento y conservación de danzas folklóricas. Formación Artística de la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala

### Guyana

- Promoción de la cultura Arawak para la producción sostenible de las artesanías. Mainstay, Concejo de la Aldea de Mainstay

#### **Honduras**

- Revaloración de la etnia Lenca a través de sus manifestaciones culturales. Mancomunidad de Municipios Lencas de la Sierra de la Paz - MAMLESIP
- Industria del juguete tradicional Hondureño. Asociación Mi Tierra Catracha

#### **Jamaica**

- La conservación de la historia de la comunidad Cimarrona de Charles Town. Concejo de la Comunidad Cimarrona de Charles Town

#### **México**

- "Ángeles Rodando", talleres de formación en el arte de circo para jóvenes en situación de alto riesgo, Puebla. Centro de Desarrollo del Arte y la Ciencia - ACC
- "Atrás de la raya que estamos trabajando", talleres de desarrollo artístico cultural en el Distrito Federal. Programa de Teatro Callejero - IAP
- Taller de teatro y elaboración de títeres en comunidades rurales de León, Guanajuato.  
Grupo de Teatro "tras - torno" y de Títeres "trastornillo"

#### **Panamá**

- Centro de exhibición Ngäbe Buglé y venta artesanal, Muná. Programa de Promoción y Desarrollo Social - PRODESO

#### **Paraguay**

- Orquesta Infanto Juvenil Ha Che Valle de la ciudad de San Juan Bautista Misiones. Organización por el Arte y la Cultura Ha Che Valle

#### **Perú**

- "Educación por el arte", curso de especialización para profesores de instituciones educativas de Lima. Instituto Superior Pedagógico del Museo de Arte de Lima - MALI
- Formación musical docente para la promoción de una cultura integradora y de socialización en la comunidad de Manchay. Asociación Civil JazzJaus

#### **República Dominicana**

- Títeres y educación teatral para padres y maestros de centros educativos comunitarios. Fundación Teatro Escuela Luna

#### **Trinidad y Tobago**

## 50

- “Growing Green” talleres de música y artesanías utilizando materiales reciclables. Asociación de Retirados de Trinidad y Tobago - TTARP

## Uruguay

- Equipamiento de espacio escénico. Centro Social La Paz

## Venezuela

- Talleres para la formación de artesanos en la elaboración de juguetes de madera. Mérida, Fundación Casa del Juguete

6.2 Comisión Interamericana de la Cultura de la OEA (CIC)<sup>61</sup>

Las líneas prioritarias de acción de la CIC fueron aprobadas durante la Tercera Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura en 2006:

- Preservación y protección del patrimonio cultural;
- Identidad, diversidad, y dignidad;
- Cultura y la creación del trabajo decente y la lucha contra la pobreza;
- Cultura y el rol de los pueblos indígenas;
- Sistemas de información cultural (prioridad transversal)

Estas actividades buscan consolidar las capacidades institucionales de los Estados miembros en el área de cultura; promover la investigación y el análisis de la información; fortalecer el diálogo y la cooperación horizontal a nivel regional y hemisférico; incrementar la noción del impacto del arte y la cultura en las economías nacionales y en el bienestar social; y promover el trabajo y aumentar la visibilidad de la CIC.

Entre las actividades realizadas hasta 2008, cabe mencionar:

1. Preservación y protección del patrimonio cultural
  - a) “Estudio de Casos en la Protección del Patrimonio Cultural”
  - b) “Protegiendo el Patrimonio Cultural contra el Saqueo y Tráfico Ilícito: Ejemplos de Prácticas Efectivas en la Región Andina”
2. Cultura y el realce de la diversidad, identidad y dignidad de nuestro pueblo
  - a) Seminario “Arte y Cultura como Estrategias para la Prevención de la Violencia Social”
  - b) Seminario Internacional “Diversidad Cultural: Prácticas y perspectivas”
  - c) Estudio de la CIC “Inclusión Social en las Américas: El rol de los Programas y Políticas Culturales para la Juventud”
3. Cultura y la creación de trabajos decentes y la superación de la pobreza

<sup>61</sup> Secretaría de la OEA. Informe de progreso de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC) y de la Secretaría Técnica. Documento OEA/Ser.K/XXVII.4, CIDI/REMIC-IV/doc.7/08, Bridgetown (Barbados), 12 noviembre 2008.

- a) Taller “rescate y promoción de la producción artesanal”
  - b) Seminario “Cultura como motor para el desarrollo económico y la inclusión social”
  - c) “Financiamiento y Recursos para Cultura en el Desarrollo Sostenible – Iniciativa de Aprendizaje del Banco Mundial”
4. Cultura y el rol de los pueblos indígenas
    - a) Taller regional “preservación del patrimonio indígena”
  5. Sistemas de Información Cultural
    - a) Talleres sobre Sistemas de Información Cultural
    - b) Reunión de Síntesis sobre los Talleres sobre Sistemas de Información Cultural

#### **NUEVOS PROYECTOS:**

- a) La Cultura en el Desarrollo: Una Red Interamericana de Información

Su propósito es crear una red compuesta de Estados Miembros de la OEA, sociedad civil y organismos internacionales dirigida a (1) facilitar el diseño y la implementación de políticas públicas en cultura por parte de los Estados Miembros; (2) fortalecer las capacidades humanas e institucionales de los Estados Miembros para llevar a cabo iniciativas de desarrollo cultural; y (3) promover la toma de consciencia sobre el potencial de la cultura de contribuir al crecimiento económico y la inclusión social.

- b) Ignite las Américas: Foro de Jóvenes sobre Políticas de las Artes

El Foro de Jóvenes sobre Políticas de las Artes: Ignite las Américas tiene tres productos principales. El primero es una “caja de herramientas” para la creación de empresas culturales sostenibles. El segundo, una serie de recomendaciones dirigidas a los Ministros de Cultura del hemisferio con relación a la creación de políticas culturales que utilicen las artes y expresiones culturales para promover la inclusión de la juventud y el crecimiento económico. Y, el tercero, una red hemisférica de organizaciones juveniles en las artes y la cultura, con miras a fomentar el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de alianzas en torno a los temas antes mencionados.

El Plan de Trabajo de la CIC 2009-2010<sup>62</sup>, se organizó así:

El objetivo es construir capacidad en los Estados Miembros y asegurar que el rol de la cultura como factor importante para el crecimiento económico, la estabilidad democrática y la inclusión social en la región sea ampliamente comprendido, a través de la implementación de una agenda coordinada en cultura que estimule la cooperación entre los Estados y otros actores en el Sistema Interamericano.

El Plan incluye proyectos, programas y actividades en el campo de la cultura dentro del marco de las cuatro áreas temáticas aprobadas por los Ministros de Cultura en la Tercera Reunión Ministerial:

---

<sup>62</sup> Aprobado en la IV Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura, Barbados, 20 – 21 de noviembre de 2008

## 52

- I. Preservación y protección del patrimonio cultural
- II. La cultura y la creación de trabajo decente y superación de la pobreza
- III. La cultura y el realce de la dignidad y la identidad
- IV. La cultura y el rol de los pueblos indígenas
- V. Sistemas de Información Cultural (prioridad transversal)

Los objetivos de este Plan de Acción serán llevados a cabo a través de las siguientes seis líneas estratégicas de acción:

- A. Continuación y ampliación del diálogo político
- B. Análisis objetivo e investigación basada en las necesidades específicas de los Estados Miembro.
- C. Asistencia técnica incluyendo apoyo para el diseño de proyectos, implementación y evaluación
- D. Desarrollo de una estrategia de comunicaciones de la CIC
- E. Alianzas con la sociedad civil, el sector privado y otras organizaciones internacionales
- F. Adopción de una estrategia coordinada de movilización de recursos

### **I. Preservación y protección del patrimonio cultural**

Objetivo: "Apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos de preservar, proteger, administrar y promover el patrimonio cultural a través de la cooperación y el fortalecimiento de la capacidad institucional para combatir el saqueo, el tráfico ilícito, la destrucción y la posesión ilícita de bienes culturales; promover campañas educativas de sensibilización pública; fomentar alianzas internacionales entre sitios de patrimonio cultural y organismos; y documentar y promover trabajos de investigación sobre el patrimonio cultural tangible e intangible". (Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral 2006 – 2009 del CIDI)

### **II. La cultura y la creación de trabajo decente y superación de la pobreza**

Objetivo: "Apoyar la creación de empleo en el sector cultural mediante foros regionales que aborden los desafíos y oportunidades de artistas, artesanos y empresas culturales; proyectos piloto de cooperación horizontal dirigidos al desarrollo de la capacidad gerencial y comercial en el sector cultural; y programas e incentivos para asegurar un entorno en el que puedan florecer la expresión creativa y las empresas culturales". (Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral 2006 – 2009 del CIDI)

Foro de Jóvenes sobre Políticas de las Artes: Ignite las Américas

### **III. La cultura y el realce de la dignidad y la identidad**

Objetivo: "Apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos para fortalecer el contenido cultural de sus programas educativos, en particular aquellos dirigidos a los jóvenes, para promover el desarrollo de la identidad cultural; promover el diálogo intercultural, la creatividad y la expresión artística; y una mayor conciencia y respeto a la diversidad cultural y lingüística". (Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral 2006 – 2009 del CIDI)

Colección de una serie de buenas prácticas.

Identificación de brechas de conocimiento existentes entre políticas y experiencias.

Informar sobre los hallazgos y recomendaciones.

#### **IV. La cultura y el rol de los pueblos indígenas**

Objetivo: "Promover el respeto por la diversidad cultural, así como a fomentar y difundir el patrimonio y las tradiciones étnicas y lingüísticas". (Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral 2006 – 2009 del CIDI)

Encuentro regional de los pueblos Guaraníes

#### **V. Sistemas de Información Cultural**

Objetivo: "Apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos para desarrollar su capacidad para medir el impacto social y económico de las actividades culturales, y para recopilar, analizar y difundir información cultural mediante el intercambio de información y prácticas en sistemas de información cultural, apoyando redes de formuladores de política cultural y de aquellos en el ámbito de la cultura y sirviendo como puente con las organizaciones especializadas activas en este sector". (Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral 2006 – 2009 del CIDI)

Diseño y desarrollo de una herramienta basada en la Internet sobre políticas culturales.

Diseño e implementación de una estrategia de comunicaciones que enfatice la importancia de las artes y la cultura como generadoras de crecimiento económico, inclusión social y valores democráticos más fuertes.

Desarrollar una red de hacedores de política, sociedad civil, sector privado y organizaciones internacionales que trabajen en el campo de la cultura.

#### **6.3 SEGIB**

Actualmente la SEGIB tiene varios programas de cooperación, los cuales tienen incidencia en el desarrollo de las industrias creativas y culturales de América Latina. Estos programas son:

- Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos (ADAI)
- Programa de Desarrollo en Apoyo a la Construcción del Espacio Escénico Iberoamericano (IBERESCENA)
- Programa en Apoyo a la Creación de un Espacio Audiovisual Americano (IBERMEDIA)
- IBERMUSEOS
- Movilidad Académica: Pablo Neruda
- Programa Iberoamericano de Cooperación en Materia de Bibliotecas Públicas (PICBIP)
- Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI)
- Repertorio Integrado de Libros en Venta en Iberoamérica (RILVI)

## VII. Algunas recomendaciones para el desarrollo y la cooperación en las ICC de América Latina y el Caribe

### 7.1 UNESCO<sup>63</sup>

#### 7.1.1 Recomendaciones Generales:

- Un esfuerzo real por asumir los marcos internacionales requiere estrategias vinculantes. Debemos lograr un compromiso creciente, preferiblemente con metas definidas, tal y como se ha hecho en materia de cambio climático o de objetivos del milenio. Estas pueden incluir la promoción de determinados instrumentos de política, de montos de inversión, de cuotas de presencia de determinados grupos o contenidos, de formas de redistribución de la riqueza generada en unos sectores y medios a favor de aquellos más artesanales o con economías de escala críticas, etc.
- Insistir en el desarrollo y homogenización de indicadores y la necesidad de información cuantitativa y cualitativa no sólo general sino especializada por tipo de producción, audiencias y participación, que permita tomar decisiones informadas y favorecer la participación en un entorno complejo
- Mayor estudio, análisis y exploración de posibilidades de coordinación entre instituciones públicas, actores privados y sociedad civil y monitoreo de las tendencias y consecuencias de diferentes modelos de alianza entre lo público y lo privado
- Sistematizar y mejorar la aplicación de políticas tributarias, incentivos, subsidios directos e indirectos y estrategias crediticias a lo largo de toda la cadena de producción de los diferentes subsectores.
- Identificar características estructurales y factores diferenciadores de competitividad entre países para su aplicación
- Repensar las políticas de acuerdo a los nuevos contextos y realidades, en particular los nuevos servicios que la evolución de cada sector exige y la necesaria democratización territorial de la inversión cultural pública
- Fomentar la integración de mercados subregionales y las relaciones entre los mismos
- Reforzar las capacidades de los operadores culturales, en particular en lo relativo a la gestión en los diferentes niveles de la cadena productiva. Asegurar una especialización suficiente en los temas más complejos y dinámicos como propiedad intelectual, comercio exterior, entre otros
- Tener en cuenta los nuevos roles del Estado para su fortalecimiento. Si bien se ha debilitado su papel como legitimador porque ya no es el dueño único o mayoritario de los espacios de difusión, validación y prestigio de mayor incidencia, debe fortalecerse su capacidad de mediación-regulación entre los intereses gregarios y fomentar e invertir en el diálogo entre actores económicos y culturales. Al igual que sucede con el medio ambiente, el Estado debe jugar un papel principal en la sostenibilidad de los

---

<sup>63</sup>UNESCO. Documento informativo sobre las medidas para promover la diversidad de las expresiones culturales enfoques latinoamericanos. Comité intergubernamental para la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. Documento CE/08/1.EXT.IGC/INF.5. París, 20 de mayo de 2008

recursos culturales a largo plazo de forma que su gestión productiva se armonice con los objetivos de cohesión, convivencia y ejercicio de derechos necesarios al bienestar de las sociedades

### **7.1.2 Recomendaciones Específicas:**

Se han organizado de acuerdo a tres grandes temáticas que reflejan los ámbitos de actuación de la Convención sobre la Diversidad Cultural de 2005 en relación con las actividades, los bienes y los servicios culturales: 1) Acceso y disfrute; 2) Creación y producción y 3) Diseminación y distribución.

#### **1. Acceso y disfrute de las actividades, bienes y servicios culturales**

- Aplicación de las normativas internacionales, en particular la Convención de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural de 2005
- Destinar el 1% de los presupuestos públicos en inversiones para la cultura
- Protección de los conocimientos tradicionales y el folclor
- Integración de la cultura en las políticas generales de desarrollo (art.13 CDC), para convertir el arte, la animación cultural y las industrias creativas en ejecutores del desarrollo

#### **2. Creación y producción de actividades, bienes y servicios culturales**

- Superar las barreras de aislamiento y silenciamiento de los grupos y empoderarlos como gestores de sus oportunidades
- Conocimiento de las políticas para el desarrollo de las ICC, incluidos los instrumentos de apoyo de las políticas: definiciones y composición sectorial de las ICC, mapeos culturales, indicadores cualitativos y cuantitativos, cuentas satélite
- Apoyo y creación de grupos y redes culturales con movimientos específicos de arte para la superación de la violencia familiar, la delincuencia juvenil, la pedagogía ambiental y la transformación social
- Fomento y apoyo a las MIPYMES: mejoramiento de la capacidad de gestión, desarrollo de la producción, articulación a grandes actores, internacionalización: análisis de demanda, planes de negocios, inteligencia de mercados, participación en ferias, exposiciones y otros eventos
- Apoyo y promoción de emprendimientos culturales e incubadoras de empresas culturales y creativas, estudio de las cadenas de valor, estudio de la capacidad de conglomeración de las ciudades, conformación de unidades productivas sostenibles
- Alianzas interinstitucionales entre gobiernos locales, pequeños productores organizados, organismos del gobierno central, ONGs y consultores especializados
- Conformación de fondos e incentivos fiscales y monetarios para el emprendimiento de la producción cultural y de los circuitos o mercados de consumo cultural

#### **3. Diseminación y distribución de las actividades, bienes y servicios culturales**

- Incentivo de la asociatividad para la competitividad
- Alianzas entre redes

## 56

**7.2 UNCTAD<sup>64</sup>**

El Informe sobre la Economía Creativa 2010, recomienda a los países en desarrollo promover las capacidades creativas e identificar los sectores con mayor potencial. Así mismo, que deberían desarrollarse esfuerzos para la atracción de inversiones, construir capacidades empresariales y ofrecer mejor acceso e infraestructura a las modernas tecnologías TIC para beneficiarse de la convergencia digital mundial y optimizar el potencial comercial de los productos creativos en el mercado doméstico y los mercados internacionales. De esta manera se generaría mayor empleo, se aumentarían las oportunidades para reforzar las capacidades de innovación y se elevaría la calidad de la cultura y la vida social en estos países. Por su naturaleza multidisciplinaria (económica, social, cultural, tecnológica y ambiental), las políticas en este campo deberían organizarse con el concurso y la coordinación de todas las autoridades pertinentes y bajo una visión holística.

**7.3 OEA: Culture as an Engine for Economic Growth, Employment and Development<sup>65</sup>**

- Generación de conceptos económicos comunes de sectores culturales homogéneos para propósitos de análisis, comparaciones e interpretaciones globales;
- Medición del impacto económico de la cultura usando variables como: impacto en el PIB, pagos por derechos de autor, producción, ventas, exportaciones, importaciones, empleo y piratería;
- Entendimiento de la estructura de oferta y demanda, p.e. identificación de la estructura de los diferentes mercados culturales. Específicamente identificar oferentes y demandantes y entender la estructura de la cadena (materias primas, distribución, concentración de la propiedad de los factores de producción, flujos de capital, etc.).
- Determinar las particularidades específicas del empleo cultural que lo defina y diferencie de las otras industrias.

**7.4 OEA - Informe de la Secretaría a la cuarta reunión ordinaria de la comisión Interamericana de Cultura (12 – 13 de noviembre de 2009)<sup>66</sup>**

Para aprovechar el potencial de crecimiento y desarrollo que la cultura representa, se debería:

1. Reconocer a la cultura como un sector productivo
2. Adoptar un enfoque comprensivo (transversal y multidisciplinario)
3. Fortalecer la infraestructura institucional
4. Ofrecer alternativas de financiamiento y crédito
5. Apoyar la distribución
6. Capacitación y desarrollo de capacidades
7. Coordinación
8. Apoyo al comercio internacional
9. Acceso a las TIC
10. Contar con información relevante, confiable y oportuna

<sup>64</sup> UNCTAD. Creative Economy Report 2010. Ginebra, diciembre 15 de 2010

<sup>65</sup> OAS. Inter-American Council for Integral Development (CIDI). Study for Theme 1: "Culture as an Engine for Economic Growth, Employment and Development", s.f.

<sup>66</sup> Documento OEA/Ser.W/XIII.5.5, CIDI/CIC/INF.1/09 rev.1, Washington, D.C. 23 abril 2010

## 7.5 Secretaría General de la Comunidad Andina<sup>67</sup>

Desde realidades particulares, las industrias culturales requieren de políticas públicas que fomenten su producción, su circulación y exhibición. Este marco representa una oportunidad para trabajar conjuntamente en el diseño de nuevas estrategias de comercialización y distribución frente a los desafíos de la globalización, en un mundo que considera la cultura más como una mercancía que como la expresión de identidades.

Conocerse desde la creación cultural y trabajar en por un espacio de libre circulación de bienes y servicios, donde el reconocimiento de la riqueza cultural nos hermane en la diversidad y nos permita ampliar la producción y la circulación entre nuestros países y frente al mundo.

Políticas regionales de fomento que partan por resuelvan los entrampamientos de las diferentes legislaciones nacionales y permitan avanzar en la circulación de bienes culturales, sin que por ello se afecte el derecho de las naciones a protegerlos. El trabajo conjunto a nivel regional permitirá ampliar mercados, establecer acciones de cooperación, trabajar en coproducciones, dotarnos de un sistema de información que facilite la toma de decisiones, de un sistema de movilidad para estudios y pasantías apoyando iniciativas innovadoras a fin de incrementar nuestra creación, producción y consumo cultural. Asimismo, establecer redes con la sociedad civil incorporando a los diversos actores públicos y privados, entre ellos sectores empresariales con interés en auspiciar el fomento de las industrias culturales.

Existen asimetrías en el desarrollo de las industrias culturales entre nuestros países, hecho que es necesario enfrentar con políticas regionales de cooperación y de fomento e incentivo de la producción, la incorporación de nuevos públicos y la ampliación de la circulación.

## 7.6 Recomendaciones para el MERCOSUR<sup>68</sup> aplicables a ALC

El rol subalterno que el MERCOSUR le sigue dando al sector Cultura luego de transcurridos quince años desde la firma del Tratado de Asunción

Reseñaremos ciertas propuestas orientadas a dinamizar el papel del Estado y el de los sectores privado y social en el campo de las IC y de la Cultura que ya se anticiparon en los organismos culturales de la región

- Crear un *Programa para la Promoción de las Industrias Culturales del MERCOSUR* que, con finalidades equivalentes en cada país y con la participación de los organismos públicos involucrados y de los principales agentes del sector, contribuya a la integración regional.
- Promover la creación de *Consejos Nacionales Honorarios para la Defensa y Promoción de las Industrias Culturales* en los que, junto a los organismos públicos involucrados en el tema, participen los sectores empresariales, los autores y creadores, los técnicos y profesionales y los especialistas en los campos de la investigación y de la cultura

<sup>67</sup> Elaborado con base en Proyecto de Plan Andino de Industrias Culturales 2010 – 2015. SG/dt 442, Lima 6 de abril de 2010

<sup>68</sup> Getino, Octavio. Economía y políticas para las industrias culturales en el MERCOSUR. 2006.

<http://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/23/11.pdf>

## 58

- Crear una Red de Sistemas de Información Cultural y Observatorios Culturales basada en los diferentes niveles de articulación territorial de cada país.
- Acordar Indicadores Económicos y Culturales relacionados con el desarrollo y sustentados en nomenclaturas y metodologías consensuadas.
- Realizar Acuerdos Nacionales entre Cultura, Economía, Trabajo y Relaciones Exteriores para incorporar en los Sistemas Nacionales de Estadística y Censos de cada país la información de carácter económico (producción, comercialización, balanza comercial, gasto público), social (empleo, derechos de autor) y cultural (consumos, gasto privado).
- Estudiar la implantación de Cuentas Satélite de Cultura en los Sistemas de Cuentas Nacionales de cada país y a escala regional.
- Realizar convenios entre los países del MERCOSUR, que puedan convertirse en leyes nacionales, para crear Programas de Coproducción de Bienes y Servicios Culturales y de Mercado Común Cultural (MERCOSUR Cultural) que fomenten una circulación de doble vía, en lugar de la vía única hoy predominante y el desarrollo de los países menos favorecidos de la región.
- Identificar y dictar medidas para superar los obstáculos que dificultan el libre intercambio de bienes y servicios culturales entre los países del MERCOSUR, así como de artistas, técnicos, empresarios, etc., vinculados con su producción.
- Elaborar Programas de Defensa y Promoción de las PyMEs de la Cultura como fuentes de diversidad cultural, economía y empleo a escala regional y en el interior de cada país.
- Promover la construcción de Redes Regionales Sectoriales de las IC en las que –con la colaboración de los organismos oficiales de cada país– se realicen acciones conjuntas en el contexto de la problemática integral de la economía y la cultura.
- Elevar a las instancias educativas de cada país la necesidad de diseñar Programas de Formación que contribuyan al mutuo conocimiento y a la integración regional a través de la educación formal y no formal, y de la cultura.
- Promover en las instituciones académicas la realización de Estudios e Investigaciones sobre la Cultura (en especial, sobre aquellas expresiones de creciente vinculación con las IC: turismo cultural, artes escénicas y musicales, artes visuales, juegos y deportes, diseño industrial, informática e Internet, artesanías, etc.) y sobre la incidencia cualitativa de las IC en la cultura y en las prácticas sociales de cada pueblo (consumos culturales, formación de nuevos públicos, valores y actitudes, empleo del tiempo libre, etc.).
- Fortalecer las políticas de capacitación en Gestión Cultural.

### **VIII. Elementos para un Programa Regional de AIC para la Promoción y el Desarrollo de sus Industrias Creativas**

América Latina y el Caribe en conjunto deberían otorgarle a las ICC un tratamiento formal de sector económico, como ya se hace en algunos países. Así, se podrían fijar reglas claras y estables para su desarrollo, de forma que se defina una particular política económica sectorial con tratamientos subsectoriales de cadenas de valor, para su impulso y fomento. Ello permitiría aprovechar su potencial económico de crecimiento y desarrollo, en un marco de respeto de nuestra identidad y de nuestra diversidad.

ALC tiene múltiples foros y programas de cooperación que vienen haciendo un número muy importante de actividades; sin embargo, a pesar de avances, el panorama sectorial y las necesidades específicas para el desarrollo integral del sector cultural y creativo tienen que estar insertadas de manera prioritaria dentro de una estrategia global de desarrollo. Por ello, convendría buscar acciones de convergencia, convenir el desarrollo de actividades complementarias mediante la especialización de los distintos foros y organismos, a partir de una base conceptual conjunta que además tome en cuenta las diferencias estructurales y de tamaño, en los ámbitos nacionales y subregionales.

En materia de integración regional, resultaría importante estudiar temas como el tratamiento a las inversiones, los mecanismos de cooperación para la reducción de las asimetrías, la colaboración y asistencia mutua, y el tratamiento a la propiedad intelectual, la libre circulación de operadores creativos y culturales (incluidos sus elementos de trabajo) y la conformación de mercados subregionales y regionales de bienes y servicios culturales y creativos.

Como resultado del incremento del consumo de productos culturales extranjeros, especialmente en los casos de cine, televisión y radio, tiende a existir una creciente pérdida de valores e identidades, que podrían reducir a ALC a ser un mero comprador de productos de industrias culturales foráneas<sup>69</sup>. Por ello, el apoyo a las industrias culturales locales y el desarrollo de un mercado regional latinoamericano y caribeño contribuirían a consolidar los valores culturales propios, la tradición y la cultura y contribuiría a resolver, entre otros, problemas de desempleo, de falta de oportunidades económicas y de inclusión social, así como el fenómeno de la violencia. Reforzar o renovar las tradiciones, fortalece el patrimonio cultural local, crea un nuevo sistema de valores y amplía el horizonte del comercio y las inversiones.

Se esperaría que en la región se adopten políticas y acciones de alcance regional y subregional que promuevan la cooperación mutua para el desarrollo de sectores y actividades culturales y creativas de clase internacional.

Si bien las economías latinoamericanas y caribeñas tienen reconocidas potencialidades en términos de talento y diversidad cultural, que permitan promover la creatividad, las mismas sólo podrán concretarse como motores del crecimiento económico mediante políticas sectoriales que fortalezcan las organizaciones productivas, garanticen marcos de regulación apropiados y condiciones adecuadas para su sostenibilidad, eleven los niveles de formación y producción de conocimiento en el sector y faciliten el acceso a las herramientas tecnológicas y los mercados del exterior<sup>70</sup>.

---

<sup>69</sup> BID (2007)

<sup>70</sup> BID (2007)

## 60

Pudiera también ser interesante el desarrollo de observatorios de política, la discusión conjunta de las mismas y la cooperación sur – sur en este campo.

El intercambio de experiencias y el desarrollo de sinergias y alianzas entre las Ciudades Culturales y Creativas, podría mejorar la competitividad, abrir nuevos mercados, impulsar el desarrollo del turismo multidestino y la promoción de la identidad latinoamericana y caribeña.

La adopción de políticas para el desarrollo y la promoción de las Industrias creativas y culturales (ICC) en los países de América Latina y el Caribe debería tener como objetivos fortalecer a los productores nacionales y la capacidad de oferta, elevar los niveles de formación y producción de conocimiento, facilitar el acceso a las herramientas tecnológicas y garantizar un marco normativo e institucional apropiado y sostenible<sup>71</sup>. De ahí la necesidad que en el caso latinoamericano y caribeño, se tome en consideración las experiencias en el tratamiento a nivel internacional de las industrias culturales y creativas, teniendo en cuenta su importancia económica, social y política para todos nuestros países y las propias características regionales asociadas a la diversidad, multiculturalidad, multilinguismo y la disparidad en el desarrollo entre los países de la región, entre subregiones y aún al interior de cada país.

### 8.1 Acciones en el Plano Nacional

- i) Elaboración de estudios generales y sectoriales vinculados con las industrias culturales y creativas, con vistas a determinar la relación directa de estas con el desarrollo y la inclusión social.
- ii) Impulso a la generación de conocimientos y el diseño de estrategias a nivel nacional para la conformación de cadenas productivas de la cultura, de manera que se puedan identificar obstáculos y oportunidades para el desarrollo de sus eslabones, organizaciones y agentes.
- iii) Adopción de políticas que tengan por objetivo fomentar, proteger y promover las industrias culturales y creativas, así como la adopción de estrategias para aumentar la capacidad de producción y exportación de estos bienes y servicios.
- iv) Fortalecimiento de los productores nacionales y de la disponibilidad de oferta mediante el fomento de la capacidad local de los artistas, deportistas y empresarios y el desarrollo de sectores conexos de toda la economía en las fases iniciales y finales de las cadenas de producción. Al respecto resulta importante promover el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), el desarrollo del diseño, la formación y entrenamiento, el financiamiento, la información de mercados y el desarrollo coherente de las políticas a nivel nacional, regional y local.

### 8.2 Acciones en el Plano regional

- v) Conformación de un foro regional sobre Industrias Culturales y Creativas en el que se aborden bajo una visión integral aspectos vinculados a las políticas culturales y creativas, las políticas económicas y comerciales, el desarrollo de las TIC, la propiedad intelectual, la promoción del comercio y las inversiones. Ello permitiría construir un espacio latinoamericano y caribeño de cooperación, consulta,

---

<sup>71</sup> Ministerio de Cultura de Colombia. Política para el Fomento de las Industrias Creativas, s.f.

coordinación y formación de capacidad institucional y empresarial para el fomento a las industrias culturales y creativas en ALC.

- vi) Constitución de un Foro Regional de Ciudades Culturales y Creativas de ALC.
- vii) Promoción de la cooperación regional para el reforzamiento de la promoción y protección de la propiedad intelectual, y en particular, el conocimiento de dominio público, la protección de los conocimientos tradicionales, las expresiones culturales tradicionales y el folclor y el desarrollo del derecho colectivo.
- viii) Desarrollo de programas de cooperación para la formación de capacidades de negocios, en especial respecto a: i) la capacitación técnica y administrativa, ii) la información de mercados, iii) el impulso a mecanismos adecuados de financiación; iv) el acceso y uso de las TIC y; v) la conformación de alianzas estratégicas (coproducción, eventos culturales y deportivos multidespino, encuentros especializados).
- ix) Celebración de reuniones regionales de autoridades nacionales, entidades regionales de integración y cooperación, organismos multilaterales y expertos, con énfasis en sectores relevantes como audiovisuales, multimedia, editorial, expresiones culturales tradicionales y deporte. Igualmente, debería analizarse la conveniencia de convocar de manera regular reuniones para el tratamiento de temas específicos como la conformación de redes de cooperación de ciudades culturales y creativas, la facilitación de los aspectos migratorios, aduaneros y cambiarios para el desarrollo cultural latinoamericano y caribeño; y actividades de capacitación de alcance regional.



**SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA  
PROYECTO DE PLAN ANDINO DE INDUSTRIAS CULTURALES 2010-2015**



**SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA  
PROYECTO DE PLAN ANDINO DE INDUSTRIAS CULTURALES 2010-2015**

**I. Objetivos del Plan Andino de Industrias Culturales**

**1. Objetivo General**

Fomentar el desarrollo equilibrado y armónico de las Industrias Culturales de la Subregión, con el fin de promover el Buen Vivir, el fortalecimiento de la identidad desde la diversidad y la construcción de una ciudadanía andina.

**2. Objetivos Específicos**

1. Conformar el Consejo Andino de Ministros y Autoridades de Cultura, como ente coordinador de las políticas culturales subregionales y representación del sector en el Sistema Andino de Integración.
2. Fortalecer la solidaridad y cooperación entre los Países Miembros para el desarrollo de las industrias culturales.
3. Fortalecer mecanismos que permitan mejorar la posición de los Países Miembros en el contexto cultural internacional, garantizando el acceso, la puesta en valor y el disfrute de los bienes, servicios y manifestaciones culturales producidos en la Subregión.
4. Fomentar de manera integral los diferentes componentes del desarrollo de las industrias culturales; a saber, la formación, la producción, la circulación, la legislación y la investigación.

**3. Estrategias**

Entendemos las Estrategias como las orientaciones generales para la organización y desarrollo de los Programas, que operativizan los Objetivos en acciones específicas.

Las Estrategias consideradas en el Plan son:

- Creación de un Sistema de Información Cultural Andino que genere una base de datos estadísticos e indicadores armonizados.
- Armonización y desarrollo de la Legislación Cultural de los Países Miembros para el fomento de las industrias culturales.
- Fomento de la creación, la co-producción y la circulación de los bienes, servicios y manifestaciones culturales de la región.
- Coordinación de acciones de cooperación para la formación de actores y gestores culturales andinos en todos los niveles y modalidades.
- Fortalecimiento de la realización de la Semana Cultural Andina a realizarse los 24 de julio de cada año, según el mandato presidencial de 2004, promoviendo su sede itinerante en concordancia con el país a cargo de la Presidencia *Pro Tempore*, aunando los esfuerzos de los Países Miembros a fin de lograr un impacto internacional. Asimismo, se fortalecerán fiestas, festivales, muestras y encuentros, integrando espacios de acompañamiento y promoción a iniciativas de formación, intercambio y comercialización de bienes, servicios y manifestaciones culturales.

**II. Programas del Plan Andino de Industrias Culturales**

Los Programas del Plan Andino de Industrias Culturales están referidos a acciones regionales, complementarias de las nacionales que cada país desarrolla.

1. Consejo Andino de Ministros y Autoridades de Cultura
2. Comité Técnico Andino permanente de Legislación cultural
3. Fondo Andino para el fomento a la Co-producción, Circulación y Exhibición de bienes, servicios y manifestaciones culturales.
4. Sistema Andino de Formación artística y cultural
5. Sistema Andino de Información Cultural
6. Espacios de Promoción, Difusión, Intercambio y Comercialización Cultural

**Acuerdo de Asociación Económica CARIFORUM-Comunidad Europea**



## **Acuerdo de Asociación Económica CARIFORUM-Comunidad Europea**

### **PROTOCOLO III**

#### **Relativo a la cooperación cultural**

#### **LAS PARTES Y LOS ESTADOS SIGNATARIOS DEL CARIFORUM:**

Habiendo ratificado la Convención de la Unesco sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, adoptada en París el 20 de octubre de 2005, que entró en vigor el 18 de marzo de 2007, o con intención de hacerlo en breve;

Teniendo intención de aplicar efectivamente la Convención de la Unesco y cooperar en el marco de su aplicación, sobre la base de los principios de la Convención y mediante el desarrollo de acciones acordes con las disposiciones de la misma, en particular sus artículos 14, 15 y 16;

Reconociendo la importancia de las industrias culturales y la naturaleza plurifacética de los bienes y servicios culturales en tanto que actividades con valor cultural, económico y social;

Reconociendo que el proceso de integración regional que respalda el presente Acuerdo forma parte de una estrategia global dirigida a promover el crecimiento equitativo, así como el refuerzo de la cooperación económica, comercial y cultural entre las Partes;

Recordando que los objetivos del presente Protocolo se completan y refuerzan mediante presentes y futuros instrumentos políticos gestionados en otros marcos, con vistas a:

- a) integrar la dimensión cultural a todos los niveles de la cooperación al desarrollo y, especialmente, en el ámbito de la educación;
- b) reforzar las capacidades y la independencia de las industrias culturales de las Partes;
- c) promover el contenido cultural local y regional;

Reconociendo que la protección y el fomento de la diversidad cultural son condiciones para el éxito del diálogo entre culturas;

Reconociendo, protegiendo y promoviendo el patrimonio cultural, fomentando su reconocimiento por las poblaciones locales y reconociendo su valor como medio de expresión de las identidades culturales;

Subrayando la importancia de facilitar la cooperación cultural entre las Partes y teniendo en cuenta a estos fines, caso por caso, el grado de desarrollo de sus industrias culturales, el nivel de los intercambios culturales y sus desequilibrios estructurales y la existencia de regímenes preferenciales para el fomento del contenido cultural local y regional, entre otras cosas,

## 70

**CONVIENEN EN LO SIGUIENTE:****Artículo 1****Ámbito de aplicación, objetivos y definiciones**

1. Sin perjuicio de las demás disposiciones del presente Acuerdo, el presente Protocolo establece el marco de cooperación de las Partes a fin de facilitar el intercambio de actividades, bienes y servicios de carácter cultural, incluido, entre otros, en el sector audiovisual.
2. Sin perjuicio de su capacidad para elaborar y aplicar sus políticas culturales ni el futuro desarrollo de la misma, y con objeto de proteger y fomentar la diversidad cultural, las Partes colaborarán con vistas a mejorar las condiciones que rigen sus intercambios de actividades, bienes y servicios de carácter cultural y corregir los desequilibrios estructurales y los modelos asimétricos que pudieran existir en estos intercambios.
3. Las definiciones y los conceptos utilizados en el presente Protocolo son los establecidos en la Convención de la Unesco sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, adoptada en París el 20 de octubre de 2005.
4. Además, a efectos del presente Protocolo, la expresión «artistas y otros profesionales de la cultura» hará referencia a las personas físicas que realicen actividades culturales, produzcan bienes culturales o participen en el suministro directo de servicios culturales.

## SECCIÓN 1 — DISPOSICIONES HORIZONTALES

**Artículo 2****Intercambios culturales y diálogo**

1. Las Partes dirigirán sus esfuerzos a impulsar sus capacidades para determinar y desarrollar sus políticas culturales, desarrollar sus industrias culturales y mejorar las oportunidades de las Partes con respecto al intercambio de bienes y servicios culturales, incluido mediante el trato preferencial.
2. Las Partes cooperarán con vistas al desarrollo de un entendimiento común y un mayor intercambio de información en asuntos culturales y del sector audiovisual a través del diálogo CE-CARIFORUM, así como por lo que se refiere a las buenas prácticas en materia de protección de los derechos de propiedad intelectual. Este diálogo tendrá lugar en el marco de los mecanismos establecidos en el presente Acuerdo, y, en su caso, en otros foros pertinentes.

**Artículo 3****Artistas y otros profesionales de la cultura**

1. Las Partes y los Estados signatarios del CARIFORUM procurarán facilitar, de conformidad con sus respectivos ordenamientos jurídicos, la entrada y estancia temporal en sus territorios de los siguientes artistas y demás profesionales de la cultura de la otra Parte, o, en su caso, de los Estados signatarios del CARIFORUM, que no pueden beneficiarse de los compromisos contraídos sobre la base del título II del Acuerdo:

- a) artistas, actores, técnicos y otros profesionales de la cultura de la otra Parte que participan en la grabación de cintas cinematográficas o programas de televisión, o
  - b) artistas y otros profesionales de la cultura como artistas visuales o plásticos, actores e instructores, compositores, autores, proveedores de servicios de entretenimiento y otros profesionales afines de la otra Parte participante en actividades culturales como, por ejemplo, grabaciones musicales, o la participación activa en eventos culturales como las ferias literarias y los festivales, entre otras actividades, siempre que no se dediquen a vender u ofrecer sus servicios al público, no reciban, en beneficio propio ninguna remuneración de una fuente situada en la Parte en la que se establezcan temporalmente, ni participen en el suministro de ningún servicio en el marco de un contrato concluido entre una persona jurídica sin presencia comercial en la Parte en cuyo territorio el artista u otro profesional de la cultura resida temporalmente, y un consumidor de esta Parte.
2. La entrada y estancia temporal en el territorio de la Parte CE o de los Estados signatarios del CARIFORUM, si estuviera permitida, tendrá una duración de hasta 90 días en un período de 12 meses.
  3. Las Partes y los Estados signatarios del CARIFORUM se comprometen a facilitar, de conformidad con sus respectivos ordenamientos jurídicos, la formación de los artistas y demás profesionales de la cultura, así como un contacto más estrecho entre ellos; por ejemplo entre:
    - a) productores de teatro, grupos musicales, miembros de bandas musicales y orquestas;
    - b) autores, poetas, compositores, escultores, profesionales de las artes escénicas y otros artistas individuales;
    - c) artistas y otros profesionales de la cultura que participan en el suministro directo de espectáculos de circo, parques de atracciones y otros servicios recreativos similares, así como en festivales y carnavales;
    - d) artistas y otros profesionales de la cultura que participan en el suministro directo de servicios de bailes de salón y discotecas e instructores de baile;
    - e) artistas y diseñadores de Mas.

#### **Artículo 4**

##### **Asistencia técnica**

1. Las Partes se comprometen a suministrar asistencia técnica a los Estados signatarios del CARIFORUM con objeto de ayudarles en el desarrollo de sus industrias culturales, el desarrollo y la aplicación de políticas culturales y el fomento de la producción y el intercambio de bienes y servicios culturales.
2. Con arreglo a las disposiciones del artículo 7 del Acuerdo, las Partes aceptan cooperar, incluido mediante el suministro de apoyo, a través de diversas medidas, entre otras, formación, intercambio de información, conocimientos específicos y experiencias y asesoría en la elaboración de políticas y legislación, así como en el uso

y la transferencia de tecnologías y conocimientos especializados. La asistencia técnica también deberá facilitar la cooperación entre empresas privadas, organizaciones no gubernamentales y asociaciones de los sectores público y privado.

## SECCIÓN 2 — DISPOSICIONES SECTORIALES

### Artículo 5

#### Cooperación en el sector audiovisual, incluida la cinematografía

1. Las Partes alentarán la negociación de nuevos acuerdos de coproducción, así como la aplicación de acuerdos de coproducción existentes, entre uno o varios Estados miembros de la Unión Europea y uno o varios Estados signatarios del CARIFORUM.
2. Las Partes y los Estados signatarios del CARIFORUM, de conformidad con sus respectivos ordenamientos jurídicos, facilitarán el acceso de las coproducciones entre uno o varios productores de la Parte CE y uno o varios productores de los Estados signatarios del CARIFORUM a sus respectivos mercados, incluido por medio de la concesión de trato preferencial, y sujeto a las disposiciones del artículo 7 del presente Acuerdo, incluido el suministro de apoyo para la organización de festivales, seminarios e iniciativas similares.
  - a) Las coproducciones de obras audiovisuales se beneficiarán en la Parte CE del acceso preferente al mercado mencionado en el apartado 2 en forma de cualificación como obras europeas de conformidad con el artículo 1, letra n), inciso i), de la Directiva 89/552/CEE (1), por lo que se refiere a los requisitos de promoción de las obras audiovisuales establecidos en el artículo 3 *decies*, apartado 1, y el artículo 4, apartado 1, de la Directiva 89/552/CEE. La concesión de este trato preferencial estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:
    - las coproducciones audiovisuales están realizadas por empresas que son propiedad — y siguen siendo propiedad— directamente o mediante participación mayoritaria, de un Estado miembro de la Unión Europea o un Estado signatario del CARIFORUM y/o de nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea o nacionales de un Estado signatario del CARIFORUM,
    - el o los directores o gerentes representantes de las empresas coproductoras ostentan la nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea o de un Estado signatario del CARIFORUM,
    - ni a) el total de las contribuciones financieras de uno o varios productores en la Parte CE (en conjunto), ni b) el total de las contribuciones financieras de uno o varios productores de los Estados signatarios del CARIFORUM (en conjunto), serán inferiores al 20 % ni superiores al 80 % del coste de producción total.
  - b) Las Partes supervisarán regularmente la ejecución de las disposiciones establecidas en la letra a) y comunicarán cualquier problema que pudiera surgir al respecto al Comité CARIFORUM-CE de Comercio y Desarrollo establecido en el presente Acuerdo.

- c) En caso de existir regímenes preferenciales para el fomento del contenido cultural local y regional establecidos por uno o más Estados signatarios del CARIFORUM, el Estado signatario del CARIFORUM en cuestión ampliará a las obras coproducidas por productores de la Parte CE y de los Estados signatarios del CARIFORUM las ventajas de acceso preferente al mercado de estos esquemas con arreglo a las condiciones establecidas en la letra a).
3. Las Partes y los Estados signatarios del CARIFORUM reafirman su compromiso para el uso de las normas internacionales y regionales con objeto de asegurar la compatibilidad y la interoperabilidad de las tecnologías audiovisuales, contribuyendo para ello al refuerzo de los intercambios culturales. Cooperarán para conseguir este objetivo.
4. Las Partes y los Estados signatarios del CARIFORUM procurarán facilitar el alquiler y el arrendamiento financiero del material y el equipo técnicos, como equipos de radio y televisión, instrumentos musicales y equipos para estudio de grabación, necesarios para crear y grabar obras audiovisuales.
5. Las Partes y los Estados signatarios del CARIFORUM procurarán facilitar la digitalización de los archivos audiovisuales de los Estados signatarios del CARIFORUM.

#### **Artículo 6**

##### **Importación temporal de material y equipo para la grabación de cintas cinematográficas y programas de televisión**

1. Cada Parte fomentará, en su caso, la promoción de su territorio como emplazamiento para la grabación de cintas cinematográficas y programas de televisión.
2. Sin perjuicio de las decisiones incluidas en el título I del Acuerdo, las Partes y los Estados signatarios del CARIFORUM, de conformidad con sus respectivos ordenamientos jurídicos, tomarán en consideración y permitirán la importación temporal, desde el territorio de una Parte al territorio de la otra Parte, del material y el equipo técnico necesarios para que los profesionales de la cultura lleven a cabo la grabación de cintas cinematográficas o programas de televisión.

(1) Directiva 89/552/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de octubre de 1989, sobre la coordinación de determinadas disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la prestación de servicios de comunicación audiovisual (Directiva de servicios de comunicación audiovisual) (Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 298 de 17.10.1989, p. 23). Directiva modificada en último lugar por la Directiva 2007/ 65/CE (DO L 332 de 18.12.2007, p. 27).

#### **Artículo 7**

##### **Artes escénicas**

1. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 7 del presente Acuerdo, las Partes se comprometen a cooperar, de conformidad con sus respectivos ordenamiento jurídicos, incluido mediante el suministro de un mayor número de contactos entre profesionales de las artes escénicas en ámbitos como los intercambios y la formación profesionales, entre otras cosas, participación en audiciones, el desarrollo de redes de contacto y la promoción de las mismas.

## 74

2. Las Partes y los Estados signatarios del CARIFORUM alentarán el desarrollo de producciones conjuntas en los ámbitos de las artes escénicas entre los productores de uno o de varios Estados miembros de la Unión Europea y uno o varios Estados signatarios del CARIFORUM.
3. Las Partes y los estados signatarios del CARIFORUM alentarán el desarrollo de las normas tecnológicas internacionales de teatro y el uso de señalización de elementos escénicos, incluido mediante organismos de normalización adecuados. Facilitarán la cooperación para conseguir este objetivo.

### **Artículo 8**

#### **Publicaciones**

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 7 del presente Acuerdo, las Partes acuerdan cooperar, de conformidad con sus respectivos ordenamientos jurídicos, incluido mediante facilitación de los intercambios de las publicaciones de la otra Parte, así como de su difusión, en ámbitos como:

- a) la organización de ferias, seminarios, acontecimientos literarios y eventos similares relacionados con las publicaciones, incluidas las estructuras móviles para lecturas públicas;
- b) la facilitación de de la copublicación y de traducciones;
- c) la facilitación de intercambios y de formación profesionales para bibliotecarios, escritores, traductores, librereros y editores.

### **Artículo 9**

#### **Protección de sitios y monumentos históricos**

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 7 del presente Acuerdo, las Partes acuerdan cooperar, incluido mediante el suministro de apoyo para alentar los intercambios de conocimientos especializados y buenas prácticas en relación con la protección de sitios y monumentos históricos, habida cuenta de la misión del Patrimonio Mundial de la Unesco, incluido mediante la facilitación de intercambios de expertos, la colaboración en materia de formación profesional, el incremento de la sensibilización del gran público local y asesoría sobre la protección de monumentos históricos y espacios protegidos, así como sobre la redacción de normas y la aplicación de medidas relacionadas con el patrimonio, en particular su integración en la vida local. Esta cooperación será conforme a los respectivos ordenamientos jurídicos de las Partes y de los Estados signatarios del CARIFORUM y sin perjuicio de las reservas incluidas en sus compromisos incluidos en el anexo IV del presente Acuerdo.

**Acuerdo de Asociación Chile-Comunidad Europea**



## **Acuerdo de Asociación Chile-Comunidad Europea**

### **TÍTULO III**

#### **CULTURA, EDUCACIÓN Y SECTOR AUDIOVISUAL**

##### **ARTÍCULO 39**

###### **Cooperación en el ámbito audiovisual**

Las Partes acuerdan promover la cooperación en este ámbito, principalmente a través de programas de formación en el sector audiovisual y de la comunicación social, incluyendo actividades de coproducción, formación, desarrollo y distribución.

##### **ARTÍCULO 40**

###### **Intercambio de información y cooperación cultural**

1. Dados los estrechos vínculos culturales que existen entre las Partes, deberá aumentarse la cooperación en este ámbito, incluida la información y los contactos con los medios de comunicación.
2. El objetivo del presente artículo será la promoción del intercambio de información y de la cooperación cultural entre las Partes, teniendo en cuenta los programas bilaterales con los Estados miembros.
3. Deberá prestarse especial atención a la promoción de actividades conjuntas en varios ámbitos, en particular, la prensa, el cine y la televisión, y a los programas de intercambio para jóvenes.
4. Esta cooperación podría abarcar, entre otros, los siguientes ámbitos:
  - a) los programas de información mutua;
  - b) la traducción de obras literarias;
  - c) la conservación y restauración del patrimonio nacional;
  - d) la formación;
  - e) los actos culturales;
  - f) la promoción de la cultura local;
  - g) la gestión y producción culturales; y
  - h) otros ámbitos.



Tratado de Libre Comercio Chile - China



## Tratado de Libre Comercio Chile - China

### Capítulo XIII

#### Cooperación

#### Artículo 110 Cooperación cultural

1. Los objetivos de la cooperación cultural serán:
  - (a) basarse en acuerdos y convenios actualmente existentes para la cooperación cultural; y
  - (b) promover el intercambio cultural y de información entre las Partes.
2. Para lograr los objetivos indicados en el Artículo 104, las Partes fomentarán y facilitarán, según corresponda, las siguientes actividades, pero no limitadas a:
  - (a) incentivar el dialogo sobre políticas culturales y la promoción de la cultura local;
  - (b) incentivar el intercambio de eventos culturales y promover la conciencia acerca de los trabajos artísticos;
  - (c) incentivar el intercambio de experiencia en la conservación y restauración del patrimonio nacional;
  - (d) incentivar el intercambio de experiencias sobre la administración de las artes;
  - (e) incentivar la cooperación en el campo audiovisual, principalmente a través de programas de entrenamiento en el sector audiovisual y medios de comunicación, incluidas la coproducción, actividades de desarrollo y distribución; y
  - (f) disponer de mecanismos de consultas entre las autoridades de cultura de los dos países.



**Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica**



**Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica**

**CAPITULO 16**

**ASOCIACION ESTRATEGICA**

**Artículo 16.7: Cooperación Cultural**

Los objetivos de la cooperación cultural serán:

- (a) basarse en Acuerdos y Convenios ya existentes para la cooperación en el campo cultural; y
- (b) promover el intercambio de información y experiencias entre las Partes.